



Concejalía de Servicios Sociales y Discapacidad
Ayuntamiento de Alcorcón

MEMORIA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES 2024



#AlcorcónEstáContigo



PRESENTACION

Los Servicios Sociales municipales de Alcorcón se configuran un año más, como núcleo fundamental de los pilares de las políticas sociales desarrolladas por este Gobierno municipal. Sumamos nuestro compromiso y responsabilidad con el bienestar de la ciudadanía que se materializa a través de una red de servicios y profesionales dedicados a ofrecer una atención cercana y eficiente.

Durante el año 2024, hemos impulsado numerosas actividades de promoción comunitaria y puesto en marcha nuevos programas innovadores, entre los que destaca especialmente el destinado a la prevención del suicidio y a la soledad no deseada. Paralelamente, desde los centros se ha prestado la atención a nuestros mayores, que continúan siendo una de las prioridades y principales retos, a quienes dedicamos importantes recursos y esfuerzos. Además, destacamos las ayudas económicas a las familias con las subvenciones de Cheque Hogar, ayudas de comedor y escuela infantil y Fondos de Emergencia que, durante este año hemos dotado de presupuesto suficiente para atender a todas las demandas recibidas.

El apoyo al tejido social se ha revelado como elemento fundamental en nuestra labor. A través de las líneas de subvenciones se han consolidado y puesto en marcha nuevas actuaciones y programas de las entidades sociales, complementando las actuaciones municipales y contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión social y la participación de los vecinos y vecinas.

Esta memoria refleja no solo el trabajo realizado, sino también nuestro firme compromiso de seguir mejorando y ampliando los servicios que prestamos a la ciudadanía, con especial énfasis en la protección de los colectivos más vulnerables. Los logros alcanzados nos impulsan a seguir trabajando con renovada energía en la construcción de una ciudad más justa y solidaria.

Candelaria Testa Romero
Alcaldesa de Alcorcón



Los Servicios Sociales municipales constituyen la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales. A través de una atención cercana y personalizada, se trabaja para garantizar que cada ciudadano, independientemente de sus circunstancias personales o sociales, acceda a los recursos y al apoyo necesario para alcanzar su pleno desarrollo y bienestar.

El envejecimiento progresivo de la población ha situado la atención a las personas mayores como uno de los ejes fundamentales de nuestra actuación, reforzando las prestaciones que garantizan su permanencia en el entorno familiar, conservando su autonomía y calidad de vida en su propio hogar. Igualmente, la atención a las personas con discapacidad y sus familias, de forma personalizada y con la intensificación de los recursos de atención, evidencian el compromiso de esta concejalía con la plena inclusión y el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Otra línea de actuación ha sido la dirigida a familias e instituciones que trabajan con los niños y niñas, con el objetivo de construir entornos seguros y protectores, desarrollando actuaciones que potencian el "buentrato a la infancia".

Los datos recogidos en esta memoria ponen de manifiesto el extraordinario trabajo realizado por el conjunto del personal de esta concejalía, al que quiero manifestar mi agradecimiento desde estas líneas. En reconocimiento a la importancia de su función, hemos implementado acciones formativas, jornadas, supervisión de casos, charlas, etc., todas ellas encaminadas a dotar de herramientas y competencias que permitan mejorar la atención al ciudadano.

El análisis detallado de estos indicadores nos permite identificar aquellos programas que debemos impulsar en el nuevo año para una gestión más eficiente y adaptada a las necesidades reales de nuestros vecinos y vecinas.

Pilar Jimenez Flores
Concejala de Servicios Sociales y Discapacidad



INDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACION.....	2
1. ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA.....	6
1.1 Centros de Servicios Sociales	6
1.2 Recursos humanos.....	6
1.3 Organización 2024.	7
1.4 Modelo/Itinerario de atención	7
1.5 Indicadores municipales	8
2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNOSTICO Y VALORACIÓN.	10
2.1. Servicio De Información, Valoración Y Orientación (S.I.V.O.)	10
2.2. Unidad De Trabajo Social (U.T.S.)	12
2.3. Emergencia Social.....	14
2.4. Ayudas de Comedor Escolar y Escuela Infantil.....	15
3. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO	16
4. SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.....	17
4.1. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).....	17
4.2. Servicio de Comida a Domicilio (CAD)	18
4.3. Servicio de Teleasistencia	19
5. PROGRAMA DE FAMILIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.....	22
5.1. Intervención Especializada en Familias	22
5.2. Comisión de Apoyo Familiar (CAF)	23
5.3. Punto de Encuentro Familiar (PEF)	25
5.4. Campamentos urbanos.....	26
5.5. Programa de Intervención Social de Adolescentes y Jóvenes (PISMA)	26
6. PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.....	32
6.1. Programa Municipal De Atención A Personas Con Discapacidad.....	32
6.2. Mediación Intercultural	36
6.3. Desarrollo Comunitario	41
6.4. Oficina de Voluntariado y Aprendizaje - Servicio	46
6.5. Soledad No Deseada.....	49
6.6. Prevención Del Suicidio.....	51
7. TRABAJO EN RED.....	55
7.1. Mesa de convivencia intercultural	55
7.2. Mesa Técnica de Adolescencia y Juventud.....	55
7.3. Mesa de BUENTRATO a la Infancia y la Adolescencia.....	56
7.4. Comisión sobre la prevención en la violencia sexual en la Infancia y la Adolescencia.....	56
7.5. Mesa de Trabajo sobre Discapacidad.....	57
8. CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES ANUALES.....	58
8.1. Subvenciones de ayudas complementarias para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de las personas mayores y/o con discapacidad 2024.	58
8.2. Convocatoria de Ayudas Públicas Municipales “Cheque Hogar”, para Colaborar con los Gastos Relativos a la Vivienda Habitual para Residentes Del Municipio de Alcorcón 2024.	59
8.3. Convocatoria de subvención para la realización de “Proyectos de Atención a Personas en Situación de SINHOGARISMO y no Empadronadas, 2024”.....	59



8.4. Ayudas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la Realización de Proyectos Dirigidos a la Inclusión Social de Colectivos Vulnerables y/o en Riesgo de Exclusión en el Municipio de Alcorcón durante el Año 2024.....	60
9. CONVENIOS Y ADHESIONES.....	62
10. INVERSIÓN SOCIAL	64
11. ACTUACIONES DE MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN.....	66
12. NORMATIVA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS.....	68



1. ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA.

1.1 Centros de Servicios Sociales

Equipamiento básico de la Atención Social Primaria dependiente de las entidades locales, que integran la Red de Atención Social Primaria de la Comunidad de Madrid. El número y su distribución se establecerá atendiendo a criterios de población, necesidad y oportunidad.

Nombre del Centro:	Centro de Servicios Sociales "El Tejar"
Dirección:	Plaza del Tejar nº9
Teléfono:	91.664.85.03/04

Nombre del Centro:	Centro de Servicios Sociales "Valderas"
Dirección:	Parque del Teide nº1
Teléfono:	91.112.75.50/51

Nombre del Centro:	Centro "Adolfo Suarez"
Dirección:	Travesía de Soria s/n
Teléfono:	91.112.77.10/82

Página Web: <https://www.ayto-alcorcon.es/es/servicios/bienestar-social/servicios-sociales>

Correo electrónico: ssocialesgd@ayto-alcorcon.es

1.2 Recursos humanos.

La plantilla a fecha 31 de diciembre de 2024 estaba formada por un total de 70 personas.

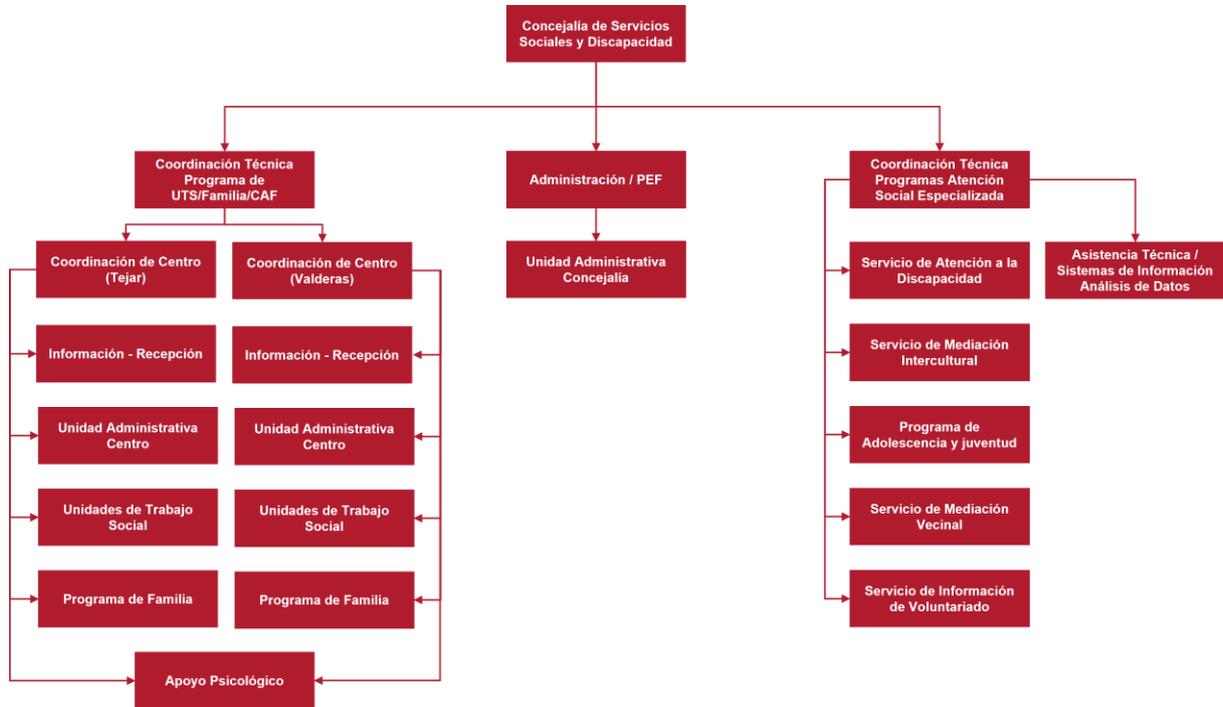
El número de puestos de trabajo por perfil profesional se refleja en la siguiente tabla:

Nº	Puestos/ profesionales
3	Asistencias técnicas
2	Responsables de centro
35	Trabajadores/as sociales
6	Educadores/as sociales y familia
4	Psicóloga
2	Mediadores culturales
3	Administrativos
7	Auxiliares administrativos
6	Conserjes
2	Otros puestos
70	Total

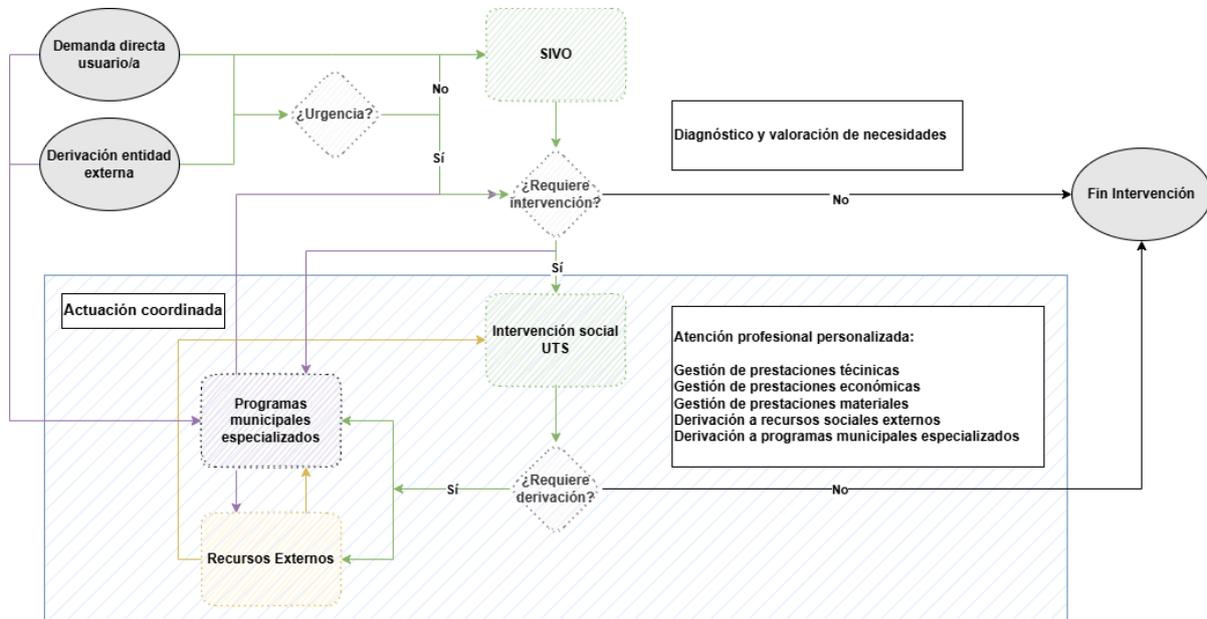
En el circuito de atención a la ciudadanía participa todo el personal, los conserjes, las unidades administrativas y los profesionales integrados en los diferentes programas y equipos, que intervienen en función de la demanda del ciudadano o las necesidades detectadas por los propios profesionales que realizan la primera valoración.



1.3 Organización 2024.



1.4 Modelo/Itinerario de atención



Itinerario de intervención por los Servicios Sociales. Municipio de Alcorcón



1.5 Indicadores municipales

Los datos expuestos a continuación de composición demográfica permiten analizar las tendencias poblacionales, económicas y sociales que definen el desarrollo de Alcorcón, facilitando la planificación estratégica de las nuevas líneas de proyectos y programas.

Población	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Población censada	174.740	1.367.717	7.009.268	2024
Hombres	83.628	666.163	3.356.163	2024
Mujeres	91.112	701.554	3.653.105	2024
Crecimiento relativo de la población	1,1	1,49	1	2024
Grado de juventud	12,87	14,46	13,63	2024
Grado de envejecimiento	22,62	18,97	18,62	2024
Proporción de dependencia	0,55	0,5	0,48	2024
Proporción de reemplazamiento	0,69	0,74	0,81	2024
Razón de progresividad	72,39	74,34	80,7	2024
Tasa de feminidad	1,09	1,05	1,09	2024

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)

Extranjeros censados	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Extranjeros censados por 1.000 hab	123,15	142,82	160,32	2024
Mujeres sobre el total extranjeros censados (%)	51,81	50,84	52,31	2024
América del Norte	0,11	0,08	0,36	2024
Centro América y Caribe	1,04	0,93	1,53	2024
Sudamérica	4,85	5,12	6,15	2024
África	1,47	2,67	1,53	2024
Asia	0,85	1,22	1,57	2024
Oceanía	0	0	0,01	2024

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)

Movimiento Natural de la Población	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Crecimiento vegetativo	-186	949	1.653	2023
Defunciones	1.226	8.294	48.646	2023
Nacimientos	1.040	9.243	50.299	2023
Matrimonios	587	4.739	27.437	2022
Muertes fetales tardía	0	6	104	2022

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)

Paro registrado	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Por 100 hab	4,45	5,02	4,38	2024
Hombres (%)	39,52	38,13	40,75	2025
Mujeres (%)	60,48	61,87	59,25	2025
Variación relativa	-4,31	-5,38	-4,19	2025
Menores de 25 años (%)	7,66	8,33	7,09	2025
Hombres	55,3	54,78	53,58	2025
Mujeres	44,7	45,22	46,42	2025
Por nacionalidad (%)				
Espanoles	83,52	81,21	81,79	2025
Extranjeros	16,48	18,79	18,21	2025

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)



Macromagnitudes económicas	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Producto Interior Bruto Municipal	4.794.188	34.075.652	267.205.216	2022
Per cápita: (euros)	28.152	25.669	39.584	2022
Agricultura y ganadería	0,25	0,09	0,07	2022
Minería, industria y energía	12,48	15,47	10,13	2022
Construcción	9,66	10,58	6,89	2022
Servicios de distribución y hostelería	24,74	29,92	21,21	2022
Servicios a empresas y financieros	9.838	6.360	16.647	2022
Otros servicios	17,92	19,16	19,66	2022
Declaraciones (nº)	90.678	675.789	3.724.692	2022
Base imponible total por declaración	25,39	22,97	33,14	2022
Rendimiento del trabajo (%)	89,03	89,62	80,4	2022
Base imponible del ahorro por declaración	1,07	0,83	3,2	2022
Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal . Per cápita	17.894	16.176	21.775	2022
Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal. Porcentaje sobre la media	82,2	74,3	100	2022
Base imponible urbana por recibo (miles euros)	93,53	81,7	111,74	2023

Fuente: Fichas Estadísticas Municipales. Instituto de Estadística CM (2022 – 2025)



2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNOSTICO Y VALORACIÓN.

2.1. Servicio De Información, Valoración Y Orientación (S.I.V.O.)

La Cartera de Servicios Sociales de Comunidad de Madrid recoge las Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid e incluye el SIVO dentro de las prestaciones de servicios garantizadas, por lo que se constituye como un derecho subjetivo del usuario o beneficiario.

La Ley 12/2022 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid promueve el desarrollo de un nuevo modelo de atención de los Servicios Sociales de Atención Primaria, teniendo en consideración las necesidades de las personas a lo largo de su ciclo vital de manera que se pueda ofrecer a cada una de ellas la atención singular e integral que requiera, mediante un modelo de atención que promueva el carácter preventivo. Además, en el Art. 22 define el carácter universal de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, que se orientan a fomentar la autonomía, prevenir la dependencia, promocionar la convivencia y la protección de la infancia, la inserción social y la calidad de vida de las personas, familias y grupos.

En este marco de atención a las necesidades del conjunto de la población del municipio de Alcorcón, el primer servicio que se constituye como puerta de entrada al conjunto de prestaciones y servicio del Sistema Público de Servicios Sociales, es el SIVO.

Las actuaciones contempladas a través de esta prestación de índole técnico han sido las siguientes:

- Información de los recursos sociales disponibles, y del derecho de acceso a los mismos, para facilitar la igualdad de oportunidades.
- Valoración individualizada de la situación y de las capacidades de cada persona.
- Orientación hacia los medios más adecuados para responder a las necesidades y demandas planteadas.

La finalidad de este servicio ha sido dar respuesta a la necesidad y al derecho que tienen las personas de estar informadas, a través de un asesoramiento técnico de un trabajador/a social, en aras a posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes, orientando y analizando las demandas sociales planteadas por el ciudadano/a.

La actividad de SIVO se ha mantenido a lo largo de todo el año, cuatro días a la semana, de lunes a miércoles en horario de mañana y tarde y los jueves en horario de mañana.

Resultados

- Nº de citas atendidas en el servicio: 4702
- Nº de personas usuarias nuevas: 2782

Distribución del nº de personas nuevas en función de sus características sociodemográficas básicas (sexo, edad, nacionalidad).

SEXO	Personas usuarias nuevas	% Total
Varón	1110	39,9%
Mujer	1672	60,1%
Sin Cumplimentar		
TOTALES	2782	100%



EDAD	Personas usuarias nuevas	% Total
Hasta 17	330	11,9%
Desde 18 hasta 29	241	8,7%
Desde 30 hasta 45	503	18,1%
desde 46 hasta 64	448	16,1%
desde 65 hasta 79	484	17,4%
más de 80	773	27,8%
Sin cumplimentar	3	0,1%
TOTALES	2782	100%

NACIONALIDAD	Personas usuarias nuevas	% Total
España	1778	63,9%
Sin cumplimentar	5	0,2%
Apátrida	1	0,0%
Perú	253	9,1%
Colombia	212	7,6%
Venezuela	279	10,0%
Honduras	39	1,4%
Marruecos	16	0,6%
Resto nacionalidades	199	7,2%
TOTAL EXTRANJEROS	998	35,9%
TOTAL	2782	100%

Distribución de las valoraciones nuevas de expedientes nuevos por tipo.

VALORACIONES	N	% Total
Necesidad relacionada con la adecuada información sobre el acceso a los recursos	2699	60,2%
Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar	976	21,8%
Necesidad relacionada con una adecuada integración social	149	3,3%
Necesidad relacionada con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas	657	14,7%
TOTALES	4481	100%

Distribución de las demandas y recursos aplicados de expedientes nuevos por tipo.

DEMANDAS	N	% Total
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	2815	59,2%
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	1586	33,4%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	16	0,3%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	33	0,7%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	303	6,4%
TOTALES	4753	100%

RECURSOS APLICADOS	N	% Total
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	2835	59,3%
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	1594	33,3%



Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	15	0,3%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	33	0,7%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	303	6,3%
TOTALES	4780	100%

2.2. Unidad De Trabajo Social (U.T.S.)

La intervención social primaria básica se ha realizado directamente a través de las Unidades de Trabajo Social (UTS) de los Centros de Servicios Sociales municipales, organizadas en dos grandes demarcaciones territoriales del municipio, correspondiente al centro de Servicios Sociales de Valderas y al Centro de Servicios Sociales de Tejar. Los profesionales de este programa han sido trabajadoras Sociales (TS) con una ratio aproximada de 6.989 habitantes por TS. El acceso a la intervención social se ha realizado una vez detectada la necesidad a partir de la primera entrevista desde el servicio de información, valoración y orientación.

La finalidad del proyecto ha sido el promover el bienestar de las personas usuarias, a través de la prevención de situaciones de riesgo y la compensación de déficits de apoyo social, centrandose su interés en los factores de vulnerabilidad o dependencia que, por causas naturales o sobrevenidas, se puedan producir en cada etapa de la vida y traducirse en problemas personales.

La actividad de Unidad de Trabajo Social se ha mantenido a lo largo de todo el año, los cinco días de la semana, en horario de mañana y tarde de lunes a miércoles y los jueves y viernes en horario de mañana, excepto en periodos vacacionales que se realiza en horario de mañana.

En este Proyecto se han desarrollado las funciones recogidas en el art.15 de la 12/2022 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid:

- Diagnóstico y valoración técnica de situaciones, necesidades o problemas individuales o colectivos, sin perjuicio de lo previsto en el ámbito de la atención y apoyo a la discapacidad y a las personas en situación de dependencia.
- Atención inmediata a personas en situación de riesgo o exclusión social y establecimiento de las acciones más adecuadas de acuerdo con el diagnóstico social.
- Atención profesional personalizada en los ámbitos personal, familiar y comunitario, que incluyen la información, valoración y el acompañamiento social,
- así como, si se considera pertinente, el seguimiento y coordinación de otras medidas o prestaciones de Atención Especializada.
- Actuación en situaciones de urgencia y emergencia social.
- Gestión y seguimiento de prestaciones económicas y servicios de acompañamiento vinculados a ellas.
- Emisión de informes sociales, de derivación o que les sean requeridos por vía administrativa o judicial, en relación con la intervención social realizada.
- Coordinación con el nivel de Atención Social Especializada, así como con otros sistemas y servicios dirigidos a la promoción del bienestar y la calidad de vida.

Desde este mandato legal, este programa ha dado respuesta a las necesidades planteadas en la materia por parte de la ciudadanía de Alcorcón.

Resulta importante destacar la prestación de apoyo a la inserción que se realiza desde el programa de UTS y que está contemplada en la cartera de servicios de Comunidad de Madrid.

El apoyo a la inserción ofrece respuesta profesional a las dificultades de integración social, potenciando los aprendizajes y habilidades sociales que faciliten un mayor nivel de participación en el entorno y el ejercicio de los derechos en el acceso a otros sistemas de protección social estratégicos, como los de educación, empleo, sanidad y vivienda, garantes de la protección social de la ciudadanía.



Resultados

- N° de expedientes actualizados: 9.503
- N° de usuarios en intervención: 18.453

Distribución de intervenciones actualizadas por sectores de población

INTERVENCIONES POR SECTORES DE REFERENCIA	Actualizadas	%
Cole. sita necesidad provocada riesgos catastro.ep	24	0,1%
Drogodependientes	18	0,1%
Emigrantes	27	0,1%
Enfermos terminales	12	0,1%
Familia	3251	17,7%
Infancia	48	0,3%
Inmigrantes	2716	14,8%
Juventud	66	0,4%
Minorías étnicas	62	0,3%
Mujer	539	2,9%
Otros grupos en situación de necesidad	618	3,4%
Personas con discapacidades	1286	7,0%
Personas con enfermedad mental	72	0,4%
Personas mayores	9495	51,6%
Personas sin hogar	62	0,3%
Reclusos y ex-reclusos	16	0,1%
Refugiados y asilados	85	0,5%
TOTALES	18397	100%

Distribución de las valoraciones efectuadas por tipo en expedientes de tratamiento.

VALORACIONES	N	% Total
Necesidad relacionada con la adecuada información sobre el acceso a los recursos	11706	60,3%
Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar	3991	20,5%
Necesidad relacionada con una adecuada integración social	859	4,4%
Necesidad relacionada con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas	2868	14,8%
TOTALES	19424	100%

Distribución de las demandas efectuadas por tipo en expedientes de tratamiento.

DEMANDAS	N	% Total
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	8116	40,9%
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	9378	47,2%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	57	0,3%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	117	0,6%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	2182	11,0%
TOTALES	19850	100%

Distribución de los recursos aplicados por tipo en expedientes de tratamiento.



RECURSOS APLICADOS	N	% Total
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	8146	40,9%
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	9406	47,2%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	55	0,3%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	115	0,6%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	2186	11,0%
TOTALES	19908	100%

Distribución de gestiones por tipo.

GESTIONES / ACTIVIDADES	N	%
Acompañamiento al usuario	140	0,30%
Actividad colectiva	105	0,20%
Comunicación telemática	8280	16,90%
Coordinación	1549	3,20%
Documentación	6041	12,30%
Entrevista	13266	27,10%
Gestión de recursos	5466	11,20%
Gestión telefónica	6773	13,80%
Hoja de notificación	70	0,10%
Informe de derivación	1332	2,70%
Informe social	3040	6,20%
Nota informativa	2156	4,40%
Reuniones	248	0,50%
Visita domiciliaria	502	1,00%
TOTALES	48968	100%

2.3. Emergencia Social

La atención a la emergencia social ha tenido como núcleo central la intervención profesional del trabajador/a social que ha analizado, valorado y prescrito las prestaciones que dieron respuesta a la situación de necesidad.

Se contemplan dentro de este proyecto las prestaciones económicas de carácter transitorio, que pueden ser de pago único o periódico, destinadas a facilitar la superación de esas situaciones en las que concurra una necesidad económica circunstancial.

Se trata de prestaciones puntuales económicas y/o en especie, de carácter temporal y urgente, y que pueden ser relativas a:

- Ayudas familiares: Se consideran como tales aquellas ayudas puntuales de apoyo a procesos de integración social y prevención de situaciones de riesgo que afecten a personas o grupos familiares. Se trata de ayudas destinadas a cubrir necesidades básicas de subsistencia y ayudas por acogimientos familiares.
- Vivienda: Este tipo de ayudas económicas se conceden puntualmente para alquileres, fianzas, desahucios y gastos corrientes derivados del mantenimiento y conservación de la vivienda.
- Pobreza energética: Ayudas específicas para el pago de facturas de energía eléctrica y de gas a hogares en situación de pobreza energética.
- Alimentos: Son ayudas puntuales destinadas a alimentación, ayudas para comedores (excepto comedores escolares), leche infantil, entre otras.



- Ayudas complementarias: Son aquellas ayudas puntuales relacionadas con la atención al menor y a la familia, cuyo objeto sea la cobertura de gastos de carácter extraordinario: libros, material escolar, transporte escolar o de otro tipo, formación no reglada, actividades ocupacionales, campamentos, ayudas económicas destinadas a tratamientos especializados, gastos farmacéuticos, prótesis, y otras.
- Otras ayudas: Comprende otras ayudas, también de carácter excepcional, no tipificadas en epígrafes anteriores.

Resultados

Durante 2024 se han gestionado las siguientes ayudas de emergencia social:

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Ayudas Familiares	578	568	156.073,50
Ayuda Vivienda	548	528	296.730,73
Pobreza energética (Suministros Luz y Gas)	69	67	14.807,16
Ayudas Complementarias	127	127	22.823,99
TOTAL	1.322	1.290	490.435,38 €

2.4. Ayudas de Comedor Escolar y Escuela Infantil

La Ordenanza reguladora de ayudas y prestaciones sociales para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social del Ayuntamiento de Alcorcón, define las siguientes Prestaciones de apoyo a menores:

a) Comedor escolar: ayudas para la cobertura de los gastos de utilización de comedores escolares, mediante pago a los centros educativos públicos, incluyendo escuelas infantiles públicas, dirigidas a favorecer y proteger a menores de familias con especiales dificultades socioeconómicas.

b) Escolarización infantil: ayuda para guardería y/o escuelas infantiles públicas, dirigidas a favorecer y proteger a menores de familias con especiales dificultades socioeconómicas, mediante pago a los centros educativos.

Resultados

AYUDAS FAMILIAS Y MENORES	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Ayuda Comedor Escolar	3742	3722	309.151,73 €
Ayuda Escuela Infantil	632	631	53.631,86 €
TOTAL	4.374	4.353	362.783,59 €



3. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO

La atención de determinadas problemáticas atendidas en los servicios sociales municipales precisa específicamente el adecuado asesoramiento jurídico para ser abordadas convenientemente. Dentro de las prestaciones de índole técnica ofrecidas en los servicios sociales municipales, este servicio ha pretendido garantizar a las personas sin recursos económicos suficientes, la igualdad de oportunidades en el acceso a una orientación jurídica relacionada con aspectos concretos de sus vidas y que remiten a ámbitos legales diversos (derecho de familia, derecho laboral, derecho civil, penal, etc.).

La finalidad del proyecto ha sido el orientar y asesorar a las personas usuarias y profesionales de servicios sociales en materia jurídica. Igualmente, los letrados que han prestado el servicio han realizado tareas de intermediación y canalización de aquellas demandas que precisaban ser atendidas desde otros ámbitos, así como el apoyo en la elaboración de escritos y/o recursos jurídicos.

Resultados

- N° de citas concertadas: 954, atendidas 895 y fallidas 59.
- N° de personas atendidas en entrevista: 895, 620 en los centros de Servicios Sociales y 275 en el centro de Mayores.
- Respecto al perfil demográfico, el 76% han sido mujeres y el 24% hombres.
- N° de escritos o recursos realizados: 97

Distribución por materias por tipos de consultas realizadas:

Centros de Servicios Sociales	
Derecho civil y familiar	45%
Derecho Laboral y Prestaciones	49%
Derecho Administrativo	3%
Derecho Penal	2%
Derecho Fiscal	1%

Centro de Mayores	
Derecho de familia y sucesiones	80%
Derecho Administrativo	10%
Derecho Fiscal	10%



4. SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

La Ordenanza municipal que regula los servicios de Atención Domiciliaria, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaría y Comida a Domicilio es el marco legal que contempla los requisitos y el funcionamiento de los servicios a nivel municipal. Este avance en el reconocimiento de los derechos de estas prestaciones es notorio y se pone de manifiesto en el importante incremento de los tres servicios que se han producido año tras año, desde su entrada en vigor en el 2021.

El resumen de la gestión de los tres servicios se refleja en la siguiente tabla:

	Nº DE SERVICIOS PRESTADOS A 01/01/2024	Nº DE ALTAS DURANTE EL EJERCICIO 2024	Nº DE BAJAS DURANTE EL EJERCICIO 2024	SERVICIOS PRESTADOS A 31/12/2024	TOTAL SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 2024
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO					
Servicios (Domicilios)	350	170	91	425	520
Personas Beneficiarias	350	170	91	425	520
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA					
Servicios (Domicilios)	1.403	532	306	1.617	1.927
Personas Beneficiarias	1610	694	356	1.896	2.097
MANUTENCIÓN					
Servicios (Domicilios)	282	124	225	299	406
Personas Beneficiarias	282	124	225	299	406

4.1. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

El servicio de ayuda a domicilio ha continuado siendo en el año 2024 uno de los recursos más valorados por las personas mayores, ya que ha contribuido a prevenir situaciones de crisis personal y familiar prestando una serie de apoyos en la atención de las actividades de la vida diaria. Específicamente, se ha intervenido para prevenir situaciones de deterioro físico y psíquico que conlleva el envejecimiento, así como posibles situaciones de marginación derivadas y facilitar la continuidad de la relación social de las personas mayores en su entorno familiar habitual, evitando o retrasando su ingreso residencial.

La demanda de los ciudadanos es recogida por los a través de las trabajadoras sociales del programa de UTS y Familia, que son las profesionales encargadas de recibir la demanda, realizar la valoración-diagnostica según las necesidades de la persona y sus familiares, emitir posteriormente el informe con la propuesta de concesión con la definición de intensidades y tareas, conforme a su valoración.

Posteriormente, la resolución sobre la prestación del servicio recoge los datos de concesión o denegación del servicio en aplicación a los criterios y baremos de la Ordenanza.

Resultados

Nº de personas atendidas: 520.

Evolución mensual de altas y bajas del SAD

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Altas Nº de personas	12	26	18	21	16	18	14	6	8	10	7	14	170



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Bajas N° personas	10	7	8	10	6	4	9	5	7	5	6	14	91
Incremento/reducción neta	2	19	10	11	10	14	5	1	1	5	1	0	79

SAD prestado a personas dependientes con PIA y en Lista Espera	Número	% que ocupan del servicio municipal
Personas beneficiarias	96	22,97%
Horas de prestación anual	1.488	31,88%

Usuarios/as de SAD por grupo edad

Grupo edad usuarios/as	%
Menores o iguales a 64	3
65-74	9
75-84	49
85-94	37
Mayores de 95	2
Total	100%

Sector de Población

Beneficiarios por Sector Población	Número
Personas Mayores	494
Personas con discapacidad	26
Familia/Menores	0
Total	520

Modalidades de servicio

Modalidad	Número
Aseo personal	28
Combinación aseo personal y atención domiciliaria	212
Ayuda Hogar	280
Total	520

Evolución mensual de las horas de servicio prestadas

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
N° horas	3950	3913,5	3740,5	4177	4253,5	4143	4330,5	3721,5	4064,5	4964	4410,5	4610,5	50279

4.2. Servicio de Comida a Domicilio (CAD)

El Servicio de Comida a Domicilio sigue teniendo como finalidad, la mejora de las condiciones de vida y convivencia de las personas mayores y/o con discapacidad, dentro de su propio hogar y en su comunidad, evitando internamientos innecesarios y garantizándoles una alimentación adecuada y saludable.

El servicio consiste en la distribución de raciones alimenticias equilibradas en el propio domicilio de la persona beneficiaria, que contienen una dieta nutricionalmente correcta, con el aporte calórico necesario y la combinación de nutrientes adecuados. Existen diversos tipos de dietas, las cuales pueden ser presentadas en formato normal, triturado y de fácil masticación. En los casos de dietas especiales, la idoneidad de la misma deberá venir avalada por informe médico.

En cuanto a la composición de los menús, cabe señalar la adaptación de las comidas a las dietas requeridas por las personas usuarias como característica esencial del servicio, así como su equilibrio



y variedad. En este sentido, puede apreciarse como un 34,71% de las personas usuarias han necesitado dietas especiales, atendiendo a sus necesidades de salud.

Resultados

Nº de personas atendidas: 406, con una media mensual de 320.

El perfil de las personas usuarias, el 60,33% han sido mujeres frente al 39,67% de hombres.

Usuarios/as por grupo edad

Grupo edad usuarios/as	%
Menores o iguales a 80	37,83
81-90	48,12
Mayores de 90	14,05
Total	100%

El servicio se ha prestado con total normalidad, incrementándose de forma sustancial a lo largo del año 2024, se han servido un total de 80.574 menús, lo que supone una media mensual de 6.578 menús.

En relación al volumen de altas y bajas, se gestionaron 124 altas nuevas y 107 bajas.

Distribución de usuarios/as por tipo de dieta ha sido la siguiente:

Tipo Dieta	Porcentaje
Basal General	65,29%
Baja en sal estricta (Hiposódica estricta)	12,12%
Trituradas	1,43%
Hipocalórica/ baja en grasa – baja en colesterol	16,53%
Sin pescado	3,13%
Fácil masticación	0,50%
Otras dietas personalizadas	1,00%

4.3. Servicio de Teleasistencia

La finalidad de este servicio ha sido la de proporcionar una atención inmediata en los supuestos de emergencia, así como responder con la máxima inmediatez ante posibles situaciones de necesidades de atención de las personas, a través de un dispositivo de comunicación permanente.

El servicio se ha prestado a través de dispositivos que funcionan dentro y fuera del domicilio. El tipo de dispositivo se determina en función de las necesidades de las personas beneficiarias, y pueden ser:

- Terminales Emisores De Alarmas Domiciliarios, dos tipos:
 - Terminal de Teleasistencia NEO. Dispositivo de transmisión de alarmas con marcación automática y función vocal incorporada.
 - Terminal de Teleasistencia NOVO GSM (TAD DIGITAL).
- Dispositivos Teleasistencia Móvil: Terminal de Teleasistencia móvil GSM / GPS, puede enviar una alarma con el botón destinado para ello o a través de un pulsador de alarma externo Atom. Permite la localización geográfica del usuario, tanto a través de GPS como de triangulación GSM.

Este servicio se complementa con los llamados dispositivos periféricos, tales como detectores de humos, de gas, detectores de movimientos, columna luminosa, que tienen como objetivo aumentar la seguridad de las personas mayores y/o con discapacidad en su domicilio.



Dentro de la labor preventiva del servicio se han realizado campañas informativas a todas las personas usuarias del servicio, a través de las llamadas de seguimiento, sobre las siguientes temáticas:

- Campaña informativa “Ola de frío”
- Información sobre timos y estafas.
- Alerta Fenómenos Meteorológicos adversos.
- Campaña General “Ola de Calor”
- Campaña Informativa Ayuntamiento de Alcorcón: inscripciones para los talleres de mayores septiembre 2024, plan de ayuda de habitabilidad ayuntamiento de Alcorcón, Invitación para la exposición de pintura en el Centro Cultural Los Pinos.
- Campaña Hábitos saludables, dentro de la semana de la salud en Alcorcón del 12 al 19 de abril 2024

Dentro del programa de Soledad No Deseada incorporado para las personas usuarias de teleasistencia, a lo largo del año 2024 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Realizando un seguimiento personal por parte de la psicóloga del equipo de teleasistencia de 64 casos de riesgo alto y medio que presentaban Soledad.
- Realizado un taller de higiene del sueño y taller de reminiscencia.
- Charla sobre timos y estafas con la colaboración de Policía Nacional
- Seguimiento especial por parte del servicio a un total de 241 usuarios a los cuales semanalmente se realiza varias llamadas por ser un perfil en riesgo de SND.

Resultados

Durante el año 2024, se atendió con el servicio de teleasistencia a un total de 2.097 personas (1.610 a fecha de 1 de enero, más las 6947 altas en el año), lo que supone una media mensual de 1.748 personas beneficiarias y de 1.513 domicilios.

A 31 de diciembre de 2024 se estaba prestando el servicio a un total de 1.896 personas usuarias, de las cuales 1.617 son titulares del servicio y tan solo 279 corresponden a cónyuges o parejas que se benefician del servicio domiciliario.

Del total de terminales, el 30% de las viviendas disponen de un terminal digital que es una solución a la problemática actual de a la utilización de las cajas de voz para usuarios sin conexión de línea fija de teléfono.

Además, de terminal móvil, dispositivo integrado en un reloj que posibilita el seguimiento en vivo en exteriores e interiores, 134 usuarios se están beneficiando de esta tecnología y sus familias ya que gracias a la APP de seguimiento están informados de la situación de su familiar al momento.

Con respecto a los dispositivos periféricos instalados en los domicilios de las personas usuarias del Servicio de Teleasistencia, se finalizó el año con 74 unidades: 55 detectores de humo, 14 detectores de gas, 2 pirámide luminosa y 3 sensores de caídas. Se han atendido todas las demandas solicitadas de estos dispositivos.

Destacar que se ha incorporado la valoración del riesgo de las personas beneficiarias del servicio, obteniendo los siguientes datos: Sin riesgo o leve el 89,21%, con riesgo medio 9,79% y alto el 1%. Partiendo de estos datos se ha planificado un seguimiento más intenso con las personas de riesgo alto y medio.

Actividad de la Central de Atención



La base del Servicio de Teleasistencia han sido las comunicaciones bidireccionales que se establecen entre las personas usuarias y la Central de Atención. En función de su origen distinguimos dos grandes grupos:

- Llamadas con origen en la Central de Atención.
- Llamadas con origen en la persona usuaria.

Con respecto a las llamadas que puede realizar la propia persona, destacan las llamadas por:

- Emergencia: Generadas por situaciones que suponen un riesgo para la integridad física, psíquica o social de la persona o su entorno y que requiere la actuación y movilización inmediata de recursos de emergencia. Resaltan los siguientes tipos: Emergencia social, Emergencia sanitaria y Emergencias por crisis de soledad o angustia.
- Informativas o no emergencia: Estas llamadas no suponen un riesgo y pueden ser: Petición de Información sobre recursos, actividades, etc., Llamadas para saludar o conversar, Comunicación de cambio o actualización de datos, Pulsaciones por error, etc.

Los datos de todas las alarmas producidas a lo largo del año se clasifican en las siguientes tablas:

Tipos de alarmas recibidas en la central

Las alarmas por emergencia se han producido por las siguientes causas:

Motivos de las alarmas por emergencia	Nº (%)
Por emergencia sanitaria	1609 (43.52%)
Alarma sin respuesta (no contestan)	1224 (33.11%)
Existencia de fuego /humo	235 (6.36%)
Por emergencia social	573 (15.50%)
Existencia de gas	56 (1,51%)
Total	3.697 (100%)

Del resto de las llamadas recibidas y con porcentajes muy similares, predominan las pulsaciones que se realizan por error y aquellas en las que se comunican cualquier tipo de datos (ausencias, regresos, seguimiento ante alarma, modificaciones, actualizaciones...).

Actuaciones ante la alarma	Nº (%)
Respuesta verbal	6797 (80.09%)
Atenciones técnicas	1042 (12.28%)
Movilización de recursos ajenos	317 (3.74%)
Movilización de recursos de la empresa	210 (2.47%)
Movilización de recursos de usuario/a	121 (1.42%)
Total	8487 (100%)

Con respecto a las llamadas emitidas desde la Central de Atención en estos meses, algo más del 75% del total han sido dirigidas al seguimiento periódico y apoyo en las necesidades de las personas usuarias.

Llamadas emitidas por la central de TAD según motivo

Motivo de la llamada	%
Seguimiento periódico	75,03%
Reaseguramiento de la actuación	6.66%
Comprobación del funcionamiento	7.07%
Movilización de recursos de acceso público	3.05%
Movilización recursos de la empresa	0.69%
Otras situaciones distintas (recursos privados, avisos, etc.)	3,33%
Total	64.633 llamadas (100%)



5. PROGRAMA DE FAMILIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

5.1. Intervención Especializada en Familias

El Programa de Familia se ha desarrollado con el objetivo de garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de competencias que le son atribuidas a la administración Local.

La amplia normativa en materia de protección a los niños, niñas y adolescentes y la atención a las familias, hace necesario contar con un Programa de Familia (PdF) diferenciado de la intervención de UTS, encaminado a apoyar en la superación de las dificultades familiares. La organización del programa responde a la necesidad de ofrecer una atención integral a las familias y a la protección de los/as menores, incorporando un modelo de intervención multinivel que atiende conjuntamente las necesidades y facetas básicas de una situación social normalizada: nivel asistencial (integración socioeconómica), nivel de orientación-educación social (integración social y educativa) y nivel terapéutico (integración relacional-emocional intrafamiliar).

En cada uno de los dos centros de Servicios Sociales del municipio, bajo este planteamiento de intervención, se configuran dos equipos integrados, el Socioeducativo y Terapéutico. Ambos equipos actúan coordinadamente para la atención de las necesidades de las familias en momentos de crisis con especial incidencia en las situaciones de riesgo para menores. La interdisciplinariedad del modelo supone, así mismo, la integración de diferentes perfiles profesionales: terapeutas, trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos.

Resultados

Durante el año 2024 se han abierto 167 expedientes nuevos. Los expedientes atendidos (nuevos y abiertos con anterioridad) han sido un total de 579 expedientes. Se han cerrado 146 expedientes, de los cuales 91 son considerados de cierre con cumplimiento de objetivos (54,1%).

Indicadores	Nº
Nº de atenciones (entrevistas + visitas):	2799
Nº de entrevistas	2661
Nº de visitas a domicilio	138
Nº reuniones internas de coordinación de casos	919
Nº reuniones externas de coordinación de casos	301
Informes Sociales para tramitaciones y seguimientos	302
Total	4321

Distribución de expedientes finalizados en el PdF

Motivos de cierre	Nº	%
Cierre por cumplimiento de objetivos	79	54,1%
Cierre por traslado	18	12,3%
Cierre por fallecimiento	0	0,0%
Cierre por no aceptar la intervención	12	8,2%
Cierre por falta de implicación	16	11,0%
Cierre por mayoría de edad de los menores	4	2,7%
Cierre por otras circunstancias	17	11,6%
Total	146	100%

Distribución de expedientes nuevos por tipología

Problemáticas abordadas en expedientes nuevos	Nº	%
Familia con separación o divorcio difícil	17	10,2%
Familia con duelo congelado y pérdida ambigua	1	0,6%
Familia donde se ha producido abuso o maltrato a un menor	82	49,1%
Familia donde se ha generado violencia intrafamiliar	6	3,6%



Problemáticas abordadas en expedientes nuevos	Nº	%
Familias reconstituidas	3	1,8%
Familias con enfermedad, discapacidad y/o dependencia	4	2,4%
Familias multiproblemáticas	20	12,0%
Familias con dependencias a sustancias o juegos de azar	1	0,6%
Familias con adolescentes y con problemas de convivencia	19	11,4%
Familias acogedoras	5	3,0%
Familias adoptivas	0	0,0%
Familias en crisis transicional	9	5,4%
Total	167	100%

Recursos aplicados en las intervenciones complementarias del Pdf (intervenciones actualizadas con estado de recurso concedido y derivado)

Recursos	Total	%
Área Educación, Educación Primaria y Escuelas Infantiles	15	2,6%
Acogimiento, Protección a la Infancia y Familia	31	5,6%
Becas de Comedor y Escuela Infantil	133	23,7%
Ayudas Económicas y Fondos de Emergencia	170	30,3%
Ingreso Mínimo Vital	8	1,4%
Dependencia y Atención Domiciliaria	31	5,6%
Inserción Social Juvenil, Ocio y Tiempo Libre	12	2,2%
Programas de Intervención, Orientación y Prevención de SS.SS	18	3,3%
Intervención Asesoría Jurídica	31	5,6%
Derivación hacia recursos no gubernamentales	21	3,7%
Solicitud vivienda sistema público/ Protección Oficial	8	1,4%
Otros	5	0,8%
Intervención Trabajador/a Social y Otros profesionales	77	13,8%
Total	560	100%

Gestiones realizadas en el conjunto de la intervención del Pdf

Gestión	Total	%
Actividad colectiva	8	0,1%
Comunicación telemática	2651	21,5%
Coordinación	1466	11,9%
Documentación	618	5,0%
Entrevista	2756	22,3%
Gestión de recursos	255	2,1%
Gestión telefónica	2179	17,7%
Hoja de notificación	20	0,2%
Informe de derivación	128	1,0%
Informe social	556	4,5%
Nota informativa	566	4,6%
Reuniones	964	7,8%
Visita domiciliaria/ Acompañamientos a usuarios/as	166	1,4%
Total	12333	100%

5.2. Comisión de Apoyo Familiar (CAF)

La Comisión de Apoyo Familiar es un órgano técnico, con carácter obligatorio y permanente, para la valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores, así como para la coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones.



Las funciones de la Comisión de Apoyo Familiar han ido dirigidas a la valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto social, en que puedan encontrarse niños o adolescentes; orientar y asesorar la elaboración y revisión de los Proyectos de Apoyo Familiar; facilitar la coordinación de las actuaciones que se puedan derivar de ellos.

La Comisión de Apoyo Familiar ha estado compuesta por ocho vocales permanentes, entre ellos técnicos de Servicios Sociales, de la Residencia Infantil del Distrito o centro donde esté el menor, de Sanidad, de Educación, de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeduación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) y un técnico del Área de Protección de la Dirección General de Protección. Además, han participado como vocales no permanentes, los Coordinadores del Proyecto de Apoyo Familiar que corresponde a los/as técnicos/as de los programas de familia encargados de la intervención social. También, han participado otros profesionales del resto de instituciones que trabajan con el niño, niña o adolescente.

A lo largo del año se han mantenido nueve sesiones ordinarias y sesión extraordinaria en junio, donde se revisaron los Proyectos de Apoyo Familiar (PAF) abiertos en la Comisión de Protección a la Infancia y a la Adolescencia de Comunidad de Madrid que se encuentran con medida o pendiente de adoptarla, siendo un total de 33 expedientes.

Nº de casos llevados a la CAF en el año han sido 135, correspondientes a 66 familias, de ellos, 111 se encuentran en situación de riesgo moderado y 24 en situación de riesgo grave, con la propuesta de medida de protección por desamparo.

En relación a los casos propuestos de medida de protección en la CAF y que el Área de Protección de Comunidad de Madrid ha acordado la medida durante el año 2024 son los siguientes:

Modalidad	Nº
Tutela Acogim. familiar	4
Tutela Acogim. residencial	11
Guarda Acogim. familiar	1
Guarda Acogim. residencial	3
Total medidas	19

Apertura y cierre de expedientes durante el año 2024 en el área de Protección de CM.:

Actuación	Tipo	N
Cierres	Con medida	12
	Sin medida	32
Aperturas de exp en CM		24

A 31/12/2024, los expediente abiertos en Protección de Comunidad de Madrid se encuentran en la siguiente situación:

Modalidad	Nº de niños/as y/o adolescentes
Promoción de acogimiento	4
Tutela con acogimiento familiar	33
Tutela con acogimiento residencial	29
Guarda con acogimientos residencial	2
Total medidas	68
Exp. sin medida	32

Se ha incorporado en las convocatorias a otras entidades la posibilidad de la asistencia en forma on line. Esta posibilidad de asistencia ha permitido tener un alto volumen de asistencia a las reuniones



por parte de aquellas entidades que no se encuentran en el municipio. Se mantiene esta forma de participar para el año 2025.

La CAF, además de la dinámica general de trabajo, realizó la organización de una jornada sobre el acogimiento familiar el 16/11/2024 al objeto de favorecer y sensibilizar hacia el acogimiento familiar a los/as profesionales y a la ciudadanía del municipio.

5.3. Punto de Encuentro Familiar (PEF)

El Punto de Encuentro familiar es un servicio de intervención social dirigido a favorecer el derecho de los niños, niñas y adolescentes a relacionarse con sus progenitores y/o familias, en los términos en los que determine la autoridad judicial o administrativa competente respecto al régimen de visitas del progenitor no custodio u otros familiares. Este objetivo principal se desarrolla a través de objetivos específicos vinculados a actividades concretas dentro del servicio, como son:

- Facilitar el encuentro del hijo/a con el progenitor que no tiene la custodia.
- Mantener vínculos afectivos y de relación con la familia extensa
- Garantizar que el cumplimiento del régimen de visitas no suponga una amenaza para la seguridad del menor o del progenitor vulnerable.
- Proporcionar a los progenitores habilidades en el manejo de la relación que posibiliten el cumplimiento de las visitas llegando a no precisar la intervención de este servicio.

En el año 2024 ha continuado con las actividades que articulan la consecución de los objetivos que persigue este dispositivo:

- La entrega y recogida de los niños y niñas para evitar posibles conflictos entre los progenitores.
- Desarrolla visitas vigiladas (no permanente) para acompañar en el buen desarrollo de las mismas.
- Visitas Tuteladas de los niños y niñas, en las mismas condiciones físicas que la visita vigilada, pero con la supervisión del encuentro de forma permanente para garantizar un buen desarrollo de la misma.

Se han emitido informes al Juzgado, dando cuenta de toda la observación registrada a lo largo de un periodo de tiempo concreto sobre el cumplimiento o no de las medidas, así como el estado del niños y la niñas y su interrelación con el progenitor no custodio u otro familiar.

Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Coordinación institucional con los juzgados y la administración de Comunidad de Madrid.
- Apoyo en cumplimiento del régimen de visitas e intercambios.
- Reuniones de coordinación y seguimiento del recurso.

El Pef de Alcorcón ha tenido el siguiente horario de atención:

- Miércoles y jueves de 17.00hrs a 20.00hrs
- Viernes de 11.00 hrs a 15.00hrs y de 17.00hrs a 20.00 hrs
- Sábado de 11.00hrs a 15.00hrs y de 16.00hrs a 19.00hrs.
- Domingo de 11.00hrs a 15.00hrs y de 16.00hrs a 19.00hrs.

Resultados

Indicadores	N
Menores que se incorporan al servicio durante todo el año	17
Familias derivadas por los juzgados al Punto de Encuentro Familiar	36



Indicadores	N
Casos derivados de Comisión de Tutela del Menor al Punto de Encuentro Familiar	5
Expedientes cerrados	16
Menores que se dan de baja en el servicio durante todo el año	18
Expedientes con los que se ha trabajado en todo el año	41
Visitas de entrega y recogida	586
Visitas supervisadas/tuteladas	258
Menores atendidos en todo el año	46
Entrevistas	33
Reuniones de coordinación interna	88
Reuniones de coordinación externa	141

5.4. Campamentos urbanos

Los campamentos urbanos se llevan a cabo en coordinación con la Concejalía de Educación, por lo que colaboran diferentes colegios públicos de municipio y el Colegio de educación especial Severo Ochoa

Los campamentos urbanos son una herramienta de intervención social fundamental, en el trabajo con las familias y las infancias más vulnerables. Especialmente se dirigen a familias en situación de dificultades económicas, con menores de 13 años en los campamentos infantiles y menores de 18 años en los campamentos para personas con discapacidad.

El objetivo principal ha sido el garantizar la cobertura de las necesidades básicas de alimentación de los menores, durante los periodos no lectivos, además de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres, cuya parentalidad se ve comprometida por situaciones de precariedad social y económica, garantizando la protección de los niños y las niñas. Al realizarse dentro de los periodos vacacionales, tienen también como finalidad que los niños y niñas no solo vean cubiertas sus necesidades básicas, sino que también puedan disfrutar de un ocio alternativo saludable y educativo.

Igualmente, el servicio municipal de Campamentos Urbanos dirigido a niños, niñas, adolescentes y Jóvenes con Discapacidad Intelectual ha proporcionado alternativas de ocio educativo, en periodos vacacionales a menores y jóvenes con discapacidad intelectual del municipio. Todo ello, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del municipio y ofrecer apoyo a su red socio-familiar, atendiendo a principios de autonomía, vida independiente, autodeterminación, accesibilidad, igualdad de género, normalización y participación.

Los campamentos se desarrollan en los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano.

Resultados

En 2024 han participado en este proyecto 241 menores con la siguiente distribución por sexo y edad:

INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
6 - 11	97	98	195
12 - 17	23	23	46
TOTAL	120	121	241

5.5. Programa de Intervención Social de Adolescentes y Jóvenes (PISMA)

La población de 0 a 19 años en el municipio de Alcorcón en 2024, según el Censo anual de población INE es de 32.298 personas (18,6 % del total de la población). Los/as adolescentes y jóvenes en riesgo



de exclusión, población destinataria de este servicio, se encuentran, por lo general, afectados/as por situaciones de vulnerabilidad y/o conflictividad social con origen en fenómenos diversos, resultado de la combinación de factores personales y de socialización.

El alcance de las problemáticas asociadas puede ser amplio y tener un impacto considerable en la convivencia pudiendo llegar a derivar en conductas marcadamente disruptivas, tales como las asociadas a procesos de radicalización violenta cuando intervienen elementos relacionados con la conformación de la identidad. En este sentido, la actuación prevista forma parte del enfoque preventivo de la estrategia local orientada a favorecer la integración, la convivencia, la igualdad, el respeto a la diversidad y la no discriminación.

Desde el Programa, se promueve el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivo general:

OG- 1. Favorecer la autonomía y el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, en todas las áreas de desarrollo personal, mediante una atención social, individual y grupal de calidad basada en la especialización y el acompañamiento, potenciando el aprendizaje de valores sociales, de relación, convivencia y respeto, y fomentando la realización de un ocio educativo, divertido, emancipador, no consumista, positivo y saludable.

Objetivos específicos:

OE- 1.1. Detectar situaciones de vulnerabilidad en los adolescentes y jóvenes, en los ámbitos familiar, formativo/laboral y relacional, mediante un trabajo en red y coordinado con los recursos públicos y privados del municipio, para proporcionar una intervención integral, tanto individual y familiar como grupal.

OE- 1.2. Planificar y realizar una intervención en medio abierto y en centro, estructurada y sistemática, dirigida a núcleos y grupos de adolescentes y jóvenes con una mayor situación de riesgo, tratando de priorizar a aquellos/as menores y jóvenes a quienes es más difícil acceder por las vías institucionales normalizadas (centros escolares, servicios sociales, salud mental...)

OE- 1.3. Fomentar la participación social de adolescentes y jóvenes, la convivencia y el conocimiento entre culturas, promoviendo la realización de actividades de sensibilización en la comunidad, el trabajo en red entre concejalías y entidades sociales, a través de la dinamización y participación en diversas Mesas y Comisiones Municipales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se han desarrollado las siguientes medidas y e intervenciones:

Actividad	Tipo de Intervenciones	Nº Intervenciones
1. Atención integral a adolescentes y jóvenes	Entrevistas individuales y visitas domiciliarias	103
	Intervención Socioeducativa	398
	Reuniones /coordinaciones	77
	Gestiones	189
	Atenciones de asesoramiento y orientación a profesionales	10
2. Actividades de orientación formativo Laboral	Entrevistas individuales	51
3. Talleres de habilidades sociales, de acogida a personas migrantes y de ocio saludable	Grupo de Habilidades Sociales: 29 sesiones	29
	Entrevistas individuales	23
	Entrevistas familiares	25
	Actividades de Ocio Educativo extraordinario	7



Actividad	Tipo de Intervenciones	Nº Intervenciones
4. Sensibilización y formación en el área de la parentalidad positiva	Intervenciones grupales	19
5. Servicio de información y orientación a las entidades del ámbito deportivo y ocio	Talleres grupales	62
6. Sensibilización y dinamización	Actividades de Sensibilización	4
7. Trabajo en Red	Reuniones Mesa de empleo	9
	Reuniones Mesa Adolescencia y Juventud	150
	Comisión mixta CEIPSO	1

Resultados

1. Acompañamiento social

Dirigido a adolescentes y jóvenes entre 13 y 21 años.

Se prioriza la atención a los casos de mayor vulnerabilidad, los procesos y objetivos dependerán del estudio de la situación, diagnóstico y diseño de cada intervención. Las intervenciones se han centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- Asesoramiento formativo laboral: dirigido a chicos/as de 16 a 21 años, con un perfil muy específico que no encuentra cabida en los recursos normalizados de empleo, que carecen de formación específica y de experiencia profesional, y requieren un acompañamiento social y un trabajo de motivación, intervención y seguimiento intenso. Mediante tutorías individualizadas se ha intervenido sobre itinerarios formativo-laborales individualizados, desarrollando hábitos, habilidades y dotando de herramientas. Se ha trabajado en colaboración con los recursos formativos y de empleo de la zona.

Durante este año, se ha atendido a un total de 14 participantes (8 hombres y 6 mujeres), de edades comprendidas entre 16 y 22 años. Las nacionalidades atendidas han sido las siguientes:

NACIONALIDAD	N
España	3
Perú	6
Colombia	2
República Dominicana	2
Nigeria	1
TOTAL	14

- Acompañamientos a recursos: se han realizado acompañamientos a recursos sociales, educativos, etc., que requerían la presencia de una de las profesionales del programa, para minimizar las dificultades que presentaban los/as participantes en la realización de ciertas gestiones o trámites.
- Grupos de habilidades sociales y de ocio saludable: se han realizado talleres y sesiones dirigidas a promover el apoyo socioeducativo, facilitar la creación de redes, potenciar habilidades personales y sociales, dotar de capacidades personales para la resolución de conflictos, reflexión y conocimiento de temáticas de actualidad, acogida e intervención con adolescentes inmigrantes que llevan poco tiempo en el país, educación en hábitos de vida saludables, conocimiento de recursos municipales, ocio y deportes, promover la expresión artística, corporal y musical, entre otras.

El Grupo de Habilidades Sociales ha tenido un total de 23 participantes (8 chicos, 14 chicas, 1 no binario) de las siguientes nacionalidades:



NACIONALIDAD	N
España	11
Perú	3
Colombia	2
República Dominicana	2
Venezuela	2
Otras	3
TOTAL	23

ACTIVIDADES DE OCIO EXTRAORDINARIAS	PARTICIPANTES
Salida exposición telefónica	17 (6 chicos, 11 chicas y 1 otro)
Deporte dos sesiones (3 y 10 de julio)	42 (23 chicos, 18 chicas, 2 otro)
Defensa personal dos sesiones (17 y 24 de julio)	22 (11 chicos, 10 chicas y 1 otro)
Talleres de arte junto a Solidaridad Sin Fronteras	21 (5 chicos, 15 chicas y 1 no binario)
Salidas piscina los cantos 2 sesiones (11 y 23 de julio)	51 (25 chicos, y 26 chicas)
Excursión Parque de Atracciones	27 (11 chicos y 13 chicas)
Salida a naviluz	20 (14 chicos y 6 chicas)
Desayuno navideño y mañana de juegos	18 (10 chicos y 8 chicas)
TOTAL	218

- Actuaciones de sensibilización y formación en el área de la parentalidad positiva, para familias de adolescentes usuarias de servicios sociales. Se han realizado talleres dirigidos a la capacitación de las competencias parentales y marentales, cuyo objetivo principal fue el de fortalecer las competencias parentales mediante la promoción de la crianza positiva, promoviendo relaciones seguras, afectivas y libres de violencia. Asimismo, los contenidos se ajustaron a la detección temprana de señales de violencia infantil, apoyando a los participantes para identificar posibles situaciones de riesgo y actuar de manera adecuada.

Se han realizado durante el año 2024 una sesión con un grupo de mujeres de origen marroquí, y una sesión con un grupo de los hombres de etnia gitana.
- Coordinación y seguimiento con otros programas y concejalías: se han realizado derivaciones a recursos de diferente índole, así como coordinación y diseño conjunto de líneas de intervención con todos los profesionales implicados.

2. Sensibilización y trabajo en red:

Durante el 2024, se ha implementado un Servicio de Información y Orientación a las Entidades en la Prevención y Detección Precoz de la Violencia a la Infancia y Adolescencia, dirigido a entidades que trabajan con la población adolescente en Alcorcón, en la detección precoz de la violencia. El servicio se ofrece a través de talleres formativos con el objetivo de proporcionar información, formación y asesoramiento técnico a las entidades en este proceso.

El principal objetivo de estas acciones fue dar a conocer la LOPIVI, así como las responsabilidades y obligaciones que de ella se derivan. Estas iniciativas no solo buscaban informar a los profesionales, sino también generar una mayor conciencia sobre la importancia de la corresponsabilidad en la prevención y detección de situaciones de violencia, con especial énfasis en los ámbitos social y de ocio y tiempo libre, donde se presentan entornos clave para la identificación temprana y la intervención.

A las sesiones que se llevaron a cabo asistieron 24 profesionales de diversos ámbitos, tales como asociaciones de ocio y tiempo libre, clubes deportivos, profesionales del campo de la discapacidad, pediatría social, agentes tutores, así como miembros de la Unidad de Atención a la Diversidad de Policía Municipal y de la Concejalía de Feminismo.

También, se han realizado diversas actividades comunitarias que buscan la participación de los adolescentes y sus familias en la vida social de la ciudad, promoviendo el fortalecimiento de las relaciones y la convivencia entre los/as vecinos/as del municipio. Estas actividades tienen como



objetivo principal el fomento de la implicación de jóvenes en la comunidad, y contribuyen a reforzar valores de respeto, diversidad e inclusión. Para ello, ha sido fundamental el trabajo en red entre los diferentes dispositivos municipales.

Las actividades comunitarias en las que se ha participado durante el 2024, han sido:

1. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, en colaboración con la Fundación Munus.
2. Celebración del I Concierto Alcorcón Entre Culturas, por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
3. Primera Marcha del Orgullo de Alcorcón, organizada por la Concejalía de Juventud y Diversidad. Los y las menores participaron activamente en la marcha, así como en el Flash-Move y los conciertos programados.
4. Primera Jornada Deportiva "Alcorcón sin Barreras", promovida por la Mesa de Adolescencia y Juventud "Haciendo Barrio".

Además de estas actividades, se ha participado en Mesas Técnicas del municipio, para mejorar el conocimiento mutuo y facilitar la coordinación entre agentes sociales y entidades que trabajan en el municipio en torno a la adolescencia y juventud. Desde el Programa PISMA se dinamiza la Mesa Técnica de Adolescencia y Juventud, "Haciendo Barrio", y se participa en la Mesa de Empleo.

5.6. Servicio de Educación de Calle

Este servicio dirigido a adolescentes y jóvenes entre 13 y 21 años, en situación de riesgo y vulnerabilidad social, se ha prestado con el objetivo de anticipar y actuar sobre los factores de riesgo que afectan a la población infantil y juvenil a través de la presencia de los profesionales en la calle y en espacios que frecuentan los jóvenes.

El contexto de intervención viene determinado por la problemática asociada al rechazo a la participación, por parte de la población destinataria, en los recursos institucionales normalizados, originándose la necesidad de establecer vínculos alternativos a través del contacto espontáneo en el medio urbano abierto.

Las actuaciones han sido las siguientes:

- Detección y captación de menores en situación de riesgo o vulnerabilidad social, promoviendo el trabajo en red.
- Intervención individualizada y acompañamiento social a adolescentes y jóvenes, derivados a este servicio fundamentalmente desde otros programas de Servicios Sociales y centros educativos del municipio, o bien con los que se ha iniciado contacto desde medio abierto.
- Trabajo con grupos naturales y conformados, proponiendo actividades y talleres de encuentro, conocimiento y desarrollo personal y social.
- Promoción y organización de actividades de ocio saludable, deporte y juegos alternativos, en espacios públicos como parques, canchas, polideportivos, etcétera.

Resultados

Actividad	Tipo de Intervenciones	Nº Intervenciones
5. Servicio de educación de calle	Intervenciones familiares	59
	Intervenciones individuales: Coordinaciones profesionales	190
	Intervenciones individuales: Acompañamientos	14
	Intervenciones en calle/IES	77
	Intervenciones grupales	63
	Actividades comunitarias	13
	Intervenciones de trabajo en red: intervenciones en IES	32



Actividad	Tipo de Intervenciones	Nº Intervenciones
	Intervenciones de trabajo en red: en instituciones	71
	Intervenciones de trabajo en red: en asociaciones	13
	Actividades de ocio	7

Intervención familiar

Tipología familiar	Nº
• Monoparental	20
• Nuclear	9
• Otras	4
TOTAL familias atendidas	33

Intervención individualizada

Sexo	Nº
Masculino	57
Femenino	52
Otro	3
TOTAL	112
Edad	Nº
De 12 a 14	21
De 15 a 17	60
Más de 18	21
Sin datos	10
TOTAL	112
Nacionalidad	Nº
Española	62
Colombiana	8
Peruana	7
Marroquí	6
Venezolana	6
Hondureña	6
Dominicana	3
Otras	14
TOTAL	112

Sexo	Nº DE PARTICIPANTES		
	Intervención grupal	Medio abierto	Medio comunitario
Masculino	44	38	26
Femenino	33	37	26
Otro	2	2	2
Total	79	77	54

Intervención IES

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS/AS		
	Chicos	Chicas	Total
Presentación +sesión	64	31	95
Presentación +sesión	51	51	102



6. PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

6.1. Programa Municipal De Atención A Personas Con Discapacidad

Desde el Programa Municipal de Atención a Personas con Discapacidad y en consonancia con el Modelo de Calidad de Vida y Apoyos (M. A. Verdugo, R. L. Schalock y L.E. Gómez, 2021), adaptado en nuestro contexto a personas con cualquier tipo de discapacidad, partimos de que ésta no es fija ni dicotómica, sino flexible, según las fortalezas y limitaciones de la persona o la familia y los apoyos disponibles en el entorno (genéricos y especializados). De igual manera, se asume que se pueden mitigar los efectos de la propia discapacidad diseñando intervenciones, servicios y apoyos basados en la participación colaborativa y en una comprensión de la discapacidad que proviene de la experiencia y el conocimiento vividos.

Desde esta perspectiva, junto con el acompañamiento social y un enfoque centrado en las personas con discapacidad, se plantea una intervención vinculada a las ocho dimensiones de calidad de vida que recoge el Modelo.

Desde el Programa, se ha promovido el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivo general:

OG-1. Garantizar la calidad de vida de las personas con discapacidad de Alcorcón, mediante un programa de intervención social que, de forma holística, individualizada y centrada en los derechos humanos, asegure su bienestar, autonomía personal e inclusión social.

Objetivos específicos:

OE-1.1 Promover su bienestar emocional, físico y material, mediante actuaciones específicas orientadas a mejorar su situación en indicadores básicos de felicidad, autoestima, tranquilidad, estatus económico, ocupación y empleo, vivienda, salud, actividades de la vida diaria, atención sanitaria y ocio.

OE-1.2 Favorecer su autonomía, entendida como desarrollo personal y capacidad de autodeterminación, mediante acciones concretas que contribuyan a su educación, competencia social, desempeño, autonomía/control personal, establecimiento de metas/valores personales y capacidad de elección.

OE-1.3 Fomentar inclusión social, en el ámbito de las relaciones interpersonales, la participación y los derechos, mediante actividades específicas que favorezcan las interacciones, relaciones sociales, participación en la comunidad, roles comunitarios, apoyos sociales, derechos humanos y legales.

Partiendo del acompañamiento social, en consonancia con el Modelo de Calidad de Vida y Apoyos, adaptado en nuestro contexto a personas con cualquier tipo de discapacidad, y bajo el prisma ético del modelo de Atención Centrada en la Persona, durante 2024, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Resultados

A1. Atención Social

Esta actividad se ha realizado de enero a diciembre, de lunes a viernes, con cita previa, en horario de mañana y/tarde, en el Centro Municipal Adolfo Suárez.

Se ha tenido como objetivo fundamental la promoción del bienestar emocional, físico y material de las personas con discapacidad atendidas, ofreciendo acompañamiento social y una atención individualizada vinculada a su demanda y a las necesidades detectadas en relación a los indicadores básicos de felicidad, autoestima, tranquilidad, estatus económico, ocupación y empleo, vivienda, salud, actividades de la vida diaria, atención sanitaria y ocio. La labor fundamental ha sido de acompañamiento, tanto a las personas con discapacidad, como a sus familias, trabajando en



estrecha coordinación con todos los agentes implicados en su trayectoria personal/familiar: centros educativos, terapéuticos, de atención diurna, de salud, asociaciones, etc.

Se ha dado información adaptada y concreta sobre programas y proyectos, tanto municipales como autonómicos, así como sobre procedimientos y recursos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Además, se ha hecho especial hincapié en la incorporación de las personas con discapacidad a entidades del tercer sector presentes en nuestra ciudad.

Además, se ha incorporado este 2024, el seguimiento a familiares y/o personas de referencia de usuarios/as del Centro Ocupacional Municipal Carlos Castilla del Pino.

Personas	244 (39,07 % mujeres)		Nacionalidad	España	85,25 %
Atenciones	952			Otros	14,75 %
Edad	0 - 17	34,02 %	Tipo de Discapacidad	Intelectual	75,41 %
	18 - 30	25,00 %		Física	24,59 %
	31 - 50	16,39 %		Sensorial	07,38 %
	51 - 64	12,70 %		Enf. Mental	09,84 %
	+ de 65	11,89 %		Sin Discapac.	01,64 %
	No Consta	-		* puede darse pluridiscapacidad	
Grado de Discapacidad	En tramite	03,28 %	Grado de Dependencia	En tramite	05,74 %
	Menos 33%	00,82 %		Grado 1	09,84 %
	Del 33 al 64%	36,88 %		Grado 2	29,51 %
	Del 65 al 74%	25,00 %		Grado 3	20,90 %
	Más del 75%	19,26 %		No Solicitada	29,92 %
	No Solicitada	12,30 %		No Reconocida	02,87 %
	Sin Discapacid.	02,46 %		Sin Discapacid.	01,22 %
Personas diagnóstico TEA	27,05 %		Personas diagnóstico TDAH	04,10 %	
Personas diagnóstico S. Down	09,02 %		Mujeres con discapacidad física	02,05 %	
Familias numerosas	22,95 %		Alumnado ACNEE	13,52 %	
Familias monoparentales	14,75 %		Alumnado CEE	24,59 %	

B1. Actividades para el Fomento de la Autonomía (AFA)

Esta actividad se ha realizado de enero a diciembre (salvo los meses de julio y agosto), de lunes a viernes, de 16.30 a 20.30 horas, en el Centro Municipal de Atención a la Discapacidad.

En 2024, la intervención grupal ha estado dirigida a tres perfiles especialmente vulnerables dentro de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Alcorcón, ya sea por la dificultad que implica la intervención o por la falta de recursos específicos en el entorno:

Grupo	Participantes	Sesiones	Atenciones
Apoyos en Red - Adultos	8	35	225
Apoyos en Red - Menores	11	36	275
Vida Activa	25	73	1.223
Autonomía Urbana	17	35	323
Aula Sociocultural	4	110	204

De enero a junio, de lunes a jueves, de 16.30 a 20.30 horas, se trabajó con un grupo de 4 personas mayores de 65 años con discapacidad auditiva, como espacio de transición a su participación en los Centros de Mayores de Alcorcón.



La intervención –aunque grupal- se ha estructurado en Planes Individuales de Trabajo, definidos para cada participante, buscando generar vínculos y puentes con el entorno, a la par que se ha fomentado la autonomía personal y comunitaria. En este sentido, se han generado espacios donde las personas fueran partícipes del desarrollo de sus propias capacidades, estimulándose el acceso a la ciudadanía, entendido como un proceso en términos de inclusión y pluralidad.

Personas	65 (36,36 % mujeres)
Atenciones	2.250

Nacionalidad	España	85,25 %
	Otros	14,75 %

Edad	0 - 17	27,73 %
	18 - 30	33,33 %
	31 - 50	19,70 %
	51 - 64	13,64 %
	+ de 65	05,60 %
	No Consta	-

Tipo de Discapacidad	Intelectual	90,91 %
	Física	09,09 %
	Sensorial	09,09 %
	Enf. Mental	04,55 %
	Sin Discapac.	-
	* puede darse pluridiscapacidad	

Grado de Discapacidad	En tramite	04,55 %
	Menos 33%	01,52 %
	Del 33 al 64%	31,82 %
	Del 65 al 74%	34,85 %
	Más del 75%	25,76 %
	No solicitado	01,50 %
Sin Discapacid.	-	

Grado de Dependencia	En tramite	03,03 %
	Grado 1	09,09 %
	Grado 2	39,39 %
	Grado 3	22,73 %
	No Solicitada	25,76 %
	No Reconocida	-
	Sin Discapacid.	-

Personas diagnóstico TEA	27,27 %
Personas diagnóstico S. Down	09,09 %

Personas diagnóstico TDAH	07,58 %
Mujeres con discapacidad física	-

Familias numerosas	25,76 %
Familias monoparentales	13,64 %

Alumnado ACNEE	22,73 %
Alumnado CEE	18,18 %

B2. Apoyos Profesionales de carácter no permanente

Su finalidad ha sido facilitar la autonomía y la autodeterminación de las personas con discapacidad del municipio, mediante la prestación de apoyos profesionales, de carácter no permanente, que han permitido su participación en actividades puntuales de diferente naturaleza (culturales, deportivas, educativas, ocio, etc.) en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Se han prestado a demanda y por horas completas, tanto en el domicilio habitual de la persona, como fuera del mismo, en espacios públicos y/o recursos comunitarios.

Se han realizado 2 servicios que han supuesto un total de 4 horas de actividad, sirviendo el apoyo para la realización de actividades de ocio en espacios públicos (100,00%), con 2 menores de edad, con discapacidad intelectual y grado 3 de dependencia.

C1. Actividades para el Fomento del Ocio (AFO)

Esta actividad se ha realizado de enero a diciembre (salvo los meses de julio y agosto), tres sábados al mes, de 09.30 a 19.30 horas, en el Centro Municipal de Atención a la Discapacidad.

Durante 2024, la actividad ha estado organizada en torno a tres grupos, que han acudido un sábado al mes cada uno. Con el doble objetivo de promover su bienestar emocional y fomentar su autonomía e inclusión social, se ofrecen actividades de ocio un sábado al mes a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo, promoviendo la toma de decisiones, la estimulación del lenguaje y la comunicación, el desarrollo de habilidades sociales y su participación en el entorno.



Al igual que en las Actividades de Fomento de la Autonomía (AFA), se ha trabajado sobre Planes Individuales, aunque en base a pequeños grupos, y con tres perfiles diferenciados.

Grupo	Perfil / Horario	Nº Planes
Grupo 1	· Menores + grandes necesidades de apoyo + alteraciones de conducta. · Segundo sábado de mes, de 10.00 a 19.00 horas.	5
Grupo 2	· Menores + grandes necesidades de apoyo · Tercer sábado de mes, de 10.00 a 19.00 horas.	8
Grupo 3	· Adultos + grandes necesidades de apoyo + vulnerabilidad. · Cuarto sábado de mes, de 10.00 a 19.00 horas.	9

Personas	22 (27,27 % mujeres)
Atenciones	237

Nº Sesiones	30
Nacionalidad	España 72,73 %

Edad	0 - 17	59,09 %
	18 - 30	27,27 %
	31 - 50	09,09 %
	51 - 64	04,55 %
	+ de 65	-
	No Consta	-

Tipo de Discapacidad	Intelectual	100,00 %
	Física	13,67 %
	Sensorial	04,55 %
	Enf. Mental	-
	Sin Discapac.	-
	* puede darse pluridiscapacidad	

Grado de Discapacidad	En tramite	-
	Menos 33%	-
	Del 33 al 64%	31,82 %
	Del 65 al 74%	22,73 %
	Más del 75%	40,90 %
	No Solicitada	04,55 %
Sin Discapacid.	-	

Grado Dependencia de	En tramite	-
	Grado 1	-
	Grado 2	27,27 %
	Grado 3	54,55 %
	No Solicitada	18,18 %
	No Reconocida	-
	Sin Discapacid.	-

Personas diagnóstico TEA	45,45 %
Personas diagnóstico S. Down	10,00 %

Personas diagnóstico TDAH	-
Mujeres con discapacidad física	-

Familias numerosas	36,36 %
Familias monoparentales	18,18 %

Alumnado ACNEE	-
Alumnado CEE	68,18 %

C2. Fortalecimiento Asociativo:

Este proyecto se ha llevado a cabo de enero a diciembre, de lunes a viernes, con cita previa y en horario de mañana y/o tarde, en el Centro Municipal Adolfo Suárez.

Ha tenido como objetivo principal fortalecer el movimiento asociativo de las personas con discapacidad de Alcorcón, mediante actividades de asesoría, formación y acompañamiento técnico no directivo, facilitando que puedan responder -de la mejor manera posible- a las demandas de sus socios/as y de la ciudadanía de Alcorcón.

Se ha colaborado con un total de 20 entidades ofreciéndoles: apoyo técnico en la realización de sus actividades y en la solicitud de otras subvenciones, asesoría en gestión de asociaciones, apoyo institucional y difusión de sus iniciativas, información y orientación en la intervención grupal, coordinación de casos y asesoría en procedimientos/herramientas de evaluación.

Además, se han realizado actividades conjuntas como:

- Taller "Servicios Sociales Municipales y Recursos para la atención a personas con discapacidad de Alcorcón", dirigida a alumnado en prácticas de Terapia Ocupacional y Trabajo Social.



- Charla “Recursos municipales en el ámbito de la discapacidad”, dirigida a familias, en colaboración con el profesorado de los PPME- Programas Profesionales de Modalidad Especial-del IES Los Castillos.
- Charla “Mi hijo/a cumple 18 años, ¿qué acciones debo emprender?”, dirigida a familias de alumnos/as del curso PTVA- Programa de Transición a la Vida Adulta, en colaboración con el CPEE Severo Ochoa de Alcorcón.
- Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Se realizaron dos actuaciones:
 - Representación de la obra "Fuenteovejuna, Manifiesto contra la rabia", dirigida a la ciudadanía de Alcorcón, en colaboración con la F. AMAS Social / AMAS Escena.
 - Plantación conjunta en el Jardín Vertical de la Plaza de los Abuelos, en colaboración con la F. AMAS Social y la Concejalía de Parques y Jardines del Ayuntamiento.
- Actividad “El Rescate de la Estrella de Navidad”, en colaboración con la Asoc. APUCOA, dirigida a sus socios/as y familiares, así como a nuestros participantes del Grupo Vida Activa (AFA).

Nº entidades, Apoyo Técnico y otros	20
Nº actividades conjuntas	5

Nº atenciones, Apoyo Técnico y otros	81
Nº participantes en activ. conjuntas	355

6.2. Mediación Intercultural

Este proyecto se vincula a la necesidad de la población inmigrante de contar con un servicio que facilite su incorporación a una sociedad de acogida que, en muchos casos, maneja códigos culturales distintos. Precisan de una información adaptada sobre los recursos socio-comunitarios de Alcorcón (empleo, salud, vivienda, educación, etc..) que facilite información sobre el acceso, especialmente entre personas recién llegadas o en situación de mayor vulnerabilidad (red de apoyo social reducida o débil, aislamiento, desempleo, etc.).

Según las cifras de población ofrecidas por INE, referidas al Censo Anual de Población 2024, la población extranjera de Alcorcón representa, con 30.709 personas empadronadas, el 12,31% del total, siendo las poblaciones más numerosas las de origen rumano (16,80%), peruano (10,40%) y colombiano (10,40%).

La regularización administrativa de la estancia en el país de acogida puede considerarse un factor crítico en el proceso de inclusión. Mientras se prolonga el proceso de regularización, las personas migrantes se mantienen en una situación de vulnerabilidad social muy acusada que obstaculiza el acceso a los servicios públicos y a recursos esenciales como el empleo y la vivienda. La rigidez administrativa y la falta de dotación de medios humanos y materiales para atender la demanda creciente en las oficinas de extranjería está suponiendo una grave amenaza para el proyecto migratorio de las personas extranjeras. Es en este contexto en el que este servicio municipal, así como la actuación del resto de agentes sociales locales centrados en la intervención con población inmigrante, adquiere mayor relevancia.

En el desarrollo de este proyecto se ha trabajado con los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

OG- 1. Mejorar la calidad de vida de la población migrante de Alcorcón, promoviendo su integración y el acceso equitativo a los servicios públicos y recursos del municipio, mediante una atención social de calidad que proporcione información, orientación, asesoramiento, acompañamiento y mediación.

OG- 2. Mejorar la convivencia y el conocimiento mutuo entre las distintas culturas, promoviendo el respeto, la inclusión y la participación activa de toda la población, mediante la realización de acciones educativas y de sensibilización que prevengan los conflictos y promuevan el acercamiento entre las distintas culturas del municipio.

Objetivos específicos:



OE- 1.1. Mejorar el acceso a la información y los trámites en materia de extranjería, mediante un servicio de orientación y asesoramiento sobre los distintos procedimientos,

OE- 1.2. Promover una atención social que reconozca la especificidad de cada proceso de migración mediante un servicio de acompañamiento social, apoyando las tramitaciones legales necesarias para cada uno de los procedimientos.

OE- 1.3. Promover el encuentro y el conocimiento de las personas migrantes entre sí, para mejorar los procesos de integración y creación de redes sociales y de apoyo mutuo, impulsando la intervención grupal.

OE- 2.1. Impulsar el trabajo en red mediante el apoyo técnico a entidades sociales que intervengan en el ámbito de la migración y de la promoción de la convivencia intercultural, así como a cualquier otro que pueda solicitar apoyo y orientación.

OE- 2.2. Mejorar el acercamiento intercultural, promoviendo actividades de sensibilización dirigidas al conjunto de la ciudadanía del municipio.

Resultados

Respecto a los datos generales de la atención prestada, destacamos los siguientes:

- Se ha trabajado con un total de 325 expedientes de servicios sociales, 149 de ellos nuevos y 176 abiertos con anterioridad, que han dado lugar a 3.646 gestiones.
- Se ha atendido un total de 765 personas, mayoritariamente mujeres (59,48%). El tramo de edad con mayor representación es el de las personas de 18 a 29 años (47%), reflejando la motivación esencial del proceso migratorio que es de carácter económico.

Edades	Hombre	Mujer	Total general	Pct.
Hasta 17 años	57	55	112	14,64%
De 18 a 29 años	140	220	360	47,06%
De 30 a 45 años	90	141	231	30,20%
De 46 a 64 años	12	27	39	5,10%
De 65 a 79 años	9	9	18	2,35%
Más de 80 años	2	3	5	0,65%
Total general	310	455	765	100%

- Destacan las intervenciones de acompañamiento social, apoyo y asesoramiento (38%), seguidas de las relacionadas con el trámite de arraigo social (25,5%).

Recursos aplicados en intervenciones	N	%
Gestiones empadronamiento y convivencia	163	16,07%
Intervención Mediadores/as	386	38,07%
Intervención Trabajador/a Social	70	6,90%
Otras gestiones tramitación documentación civil	3	0,30%
Solicitud de información sobre la Dependencia	22	2,17%
Gestiones regularización extranjeros - Nacionalidad	98	9,66%
Gestiones regularización extranjeros - Arraigo social	254	25,05%
Otros	18	1,78%
Total general	1014	100,00%

Gestiones realizadas	N	Pct.
Actividad colectiva	66	1,81%
Comunicación telemática	889	24,38%
Coordinación	65	1,78%
Documentación	82	2,25%
Entrevista	1493	40,95%
Gestión de recursos	38	1,04%
Gestión telefónica	522	14,32%



Gestiones realizadas	N	Pct.
Informe de derivación	15	0,41%
Informe social	273	7,49%
Nota informativa	58	1,59%
Visita domiciliaria	142	3,89%
Otros	3	0,09%
Total general	3646	100,00%

- El nivel educativo predominante en la población atendida son los estudios equivalentes a Bachillerato/COU (28,37%), seguido de la enseñanza obligatoria (12,81%).

Estudios	Hombre	Mujer	Total general	Pct.
Analfabeto / Sin estudios	14	18	32	4,18%
Estudios Primarios	10	24	34	4,44%
Estudios Secundarios (obligatorios)	53	45	98	12,81%
Bachillerato/COU	99	118	217	28,37%
Estudios Universitarios	19	28	47	6,14%
Fp o Equivalente	21	22	43	5,62%
Otros o No consta	94	200	294	38,43%
Total general	310	455	765	100,00%

- Las nacionalidades más representadas han sido Perú (22,61%), Colombia (19,22%), Honduras (9,28%) y Marruecos (8,37%).

Nacionalidad	Hombre	Mujer	Total general	Pct.
Perú	65	108	173	22,61%
Colombia	60	87	147	19,22%
Honduras	21	50	71	9,28%
Marruecos	39	25	64	8,37%
Venezuela	11	33	44	5,75%
Resto de nacionalidades	114	152	266	34,77%
Total general	310	455	765	100,00%

Para el cumplimiento de los objetivos anteriores, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Servicio de Orientación y Asesoramiento.

Desde este servicio, se ha ofrecido a las personas migrantes asesoramiento y orientación en relación al acceso a los servicios públicos y trámites administrativos, proporcionando información precisa y actualizada.

Las informaciones han estado relacionadas con distintas temáticas, siendo las más frecuentes: el empadronamiento, la obtención y renovación de permisos de residencia y trabajo, arraigo, reagrupación, entre otras.

2. Atención Social.

Se ha ofrecido un servicio de acompañamiento social que procura, a través de itinerarios individuales de intervención consensuados con la persona usuaria y otros profesionales vinculados al caso - si procede - el apoyo técnico necesario para la realización de los trámites en materia de extranjería.

Los principales trámites que las personas migrantes han solicitado al programa, son:

2.A. Arraigo Social.

Es el principal trámite solicitado. Además de la información y orientación necesaria, se ha realizado el Informe Propuesta de Solicitud de Arraigo.



Además, se les ha ofrecido la participación en los Módulos Formativos del programa “Conoce tus leyes”. El objetivo de los módulos es dotarles de conocimientos sobre la sociedad española para facilitar su integración en nuestra sociedad, mediante contenidos como: marco constitucional, herramientas de acceso al empleo, normativa española de extranjería, recursos para la integración. La inscripción es gratuita y se dirige a personas extranjeras que vivan en la Comunidad de Madrid. Todos los asistentes recibieron un certificado de participación que pueden adjuntar al tramitar la autorización de residencia temporal por arraigo social o en las renovaciones de las autorizaciones, en su caso. Para obtener dicho certificado, es necesario haber realizado los cuatro módulos del programa.

En el año 2024 se han impartido en total 5 sesiones, a las que han acudido 47 personas (18 mujeres y 29 hombres).

Los rasgos sociodemográficos básicos se exponen a continuación.

Sexo		Edad		Nivel Estudios		Nacionalidad	
Hombres	29	18-30	16	Sin estudios	3	Chile	1
Mujeres	19	31-50	23	Primaria	6	Colombia	13
		51-65	8	Secundaria	13	Honduras	4
		más de 65	0	Bachillerato	14	Marruecos	3
				Universitario	8	Pakistán	4
				Fp	3	Paraguay	2
						Perú	16
						República Dominicana	1
						Ucrania	1
						Uruguay	1
						Venezuela	1
Total	47						

2.B. Reagrupación familiar.

El proceso de reagrupación es un proceso largo que comprende la tramitación del expediente, la resolución del mismo, la llegada del familiar y su incorporación y adaptación a la familia y a la nueva sociedad, por lo que puede durar entre uno y dos años. La intervención individual o familiar ha proporcionado a los/as solicitantes un acompañamiento en el proceso y en la incorporación del reagrupado al núcleo familiar y a los recursos municipales, para favorecer la adaptación e integración en la sociedad de acogida (escolarización, actividades de ocio y socialización, formación, empleo).

A través de una metodología individual, familiar y grupal se ha trabajado en la mejora de las dinámicas del reencuentro familiar, la cohesión social, la integración y la autonomía de las familias reagrupadas en la comunidad, proporcionando apoyo y acompañamiento durante todas las fases del mismo desde diferentes ámbitos: preparación del expediente administrativo, conocimiento de los recursos, acceso y utilización de los mismos, aspectos psicológicos implicados en las dinámicas de separación y reencuentro, entre otros.

Se ha trabajado con un total de 28 expedientes en proceso de reagrupación o ya reagrupados. Se han registrado en este año un total de 240 gestiones asociadas a este proyecto. Se han realizado 112 visitas a domicilio para procesos de reagrupación familiar, de las cuales el 13% han sido para la reagrupación de adolescentes.



Además del acompañamiento y la realización de los informes y trámites necesarios, desde el Programa se ha propuesto a los/as adolescentes y jóvenes su participación en el “Espacio para el Encuentro, grupo de jóvenes reagrupados y recién llegados”, cuyo objetivo fundamental ha sido favorecer su integración social y cultural mediante acciones de acompañamiento adaptadas a sus necesidades específicas, así como prestar apoyo en el proceso de llegada y el fomento del encuentro entre los /as participantes. Entre octubre y diciembre, se han llevado a cabo 10 sesiones grupales, en las cuales se integraron 12 jóvenes, de los cuales, el 75% proceden de derivaciones de Servicios Sociales y el resto de los centros educativos. A lo largo de estas sesiones, se registró una asistencia acumulada de 57 participaciones, con adolescentes de diversas nacionalidades: Cuba, Estados Unidos, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Nigeria, Ecuador, Honduras y Chile. Casi el 78% de los participantes tienen entre 13 y 15 años.

El perfil general de las personas reagrupantes, ha sido:

- Los países de origen más frecuentes han sido Perú (23,8%), Honduras (11,9%), Venezuela (11,9%), República Dominicana (9,5%) y Camerún (9,5%).
- La edad promedio ha sido de 21 años predominando el sexo femenino (56,25%).
- Se han reagrupado primordialmente hijos/as (77%), Sobrinos/as (10,42%) y Esposos/as (8,3%) de las personas reagrupantes y con edades medias de 19, 20 años y 47 años, respectivamente.

2.C. Nacionalidad.

Tras el cambio de la normativa que regula la tramitación de la nacionalidad española, estableciendo un nuevo procedimiento de solicitud telemática, y la exigencia de superación de las pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales (CCSE) y de español (DELE A2), se puso en funcionamiento este servicio específico de orientación y formación para apoyar a las personas solicitantes en el proceso de obtención de la Nacionalidad Española.

Se han realizado 9 sesiones formativas, participando 52 personas. De las evaluaciones anónimas realizadas a los participantes se deriva que la totalidad de los mismos han valorado positivamente la utilidad del curso para preparar el examen CCSE y la claridad de las explicaciones.

Las características socio demográficas de los asistentes a las sesiones formativas CCSE se exponen a continuación:

Sexo		Edad		Nivel Estudios	
Hombres	9	18-30	3	Sin estudios	10
Mujeres	43	31-50	21	Primaria	10
		51-65	28	Secundaria	3
		más de 65	0	Bachillerato	19
				Universitario	9
				Fp	1
Total	52				

Además de estos trámites específicos que se han mencionado, desde el programa de mediación intercultural, se han realizado:

- Acompañamientos a recursos y organismos.
- Coordinaciones con otros profesionales: los canales principales de coordinación y trabajo en red en las que se ha participado desde el programa han sido la Mesa de Convivencia Intercultural de la Concejalía, y las reuniones programadas de la Red de Técnicos de Inmigración (RETI).
- Servicios de traducción e intérprete que han servido: se ha prestado en los idiomas castellano, inglés, árabe y francés.



3. Sensibilización y Participación.

Por un lado, se ha ofrecido apoyo y asesoramiento a entidades y colectivos del municipio que trabajan en el ámbito de la integración y convivencia intercultural, tanto facilitando la organización de actividades, como para la coordinación y cesión de espacios públicos.

Por otro lado, dentro del trabajo grupal y comunitario, una de las herramientas con las que se cuenta es la Mesa de Convivencia Intercultural, espacio donde las asociaciones informan de sus actividades o se propone la participación en otras que se desarrollen en el municipio, y desde el que se ha promovido la celebración de los Días Internacionales de las Personas Refugiadas y de las Personas Migrantes.

Se ha coordinado con las siguientes entidades y colectivos:

- **Centro Cultural Islámico:** el pabellón cubierto del polideportivo Santo Domingo fue el escenario de la oración final del Ramadán el día 10/04/2024, la principal celebración religiosa del Islam. En el acto, organizado por el Centro cultural Islámico y apoyado por la concejalías de Servicios Sociales y Discapacidad y la Concejalía de Deportes, participaron unas 1.000 personas.
- **Colectivo de población pakistaní:** tras el conocimiento de que el colectivo pakistaní se reúne a jugar al cricket en el parque municipal la República, se gestionó desde el servicio que tengan los suministros necesarios para el desarrollo del juego. Se contactó con la Federación de Criquet de España para la posibilidad de federar a los equipos y que jueguen en la liga autonómica. Participan en esta actividad unas 35 personas de la asociación.
- **Jornadas de coordinación institucional:** a nivel técnico-formativo, El 06/03/2024, 11/04/2024 y 12/12/2024, se asistió a las jornadas formativas relativas a informes de integración en la DG de Integración en las Oficinas de la Subdirección general de Integración, Voluntariado y Cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid con el objeto de conocer los nuevos procedimientos e instrucciones para la elaboración de informes de integración (informe de arraigo social e informe de adecuación de vivienda), preceptivos para la obtención de diferentes autorizaciones jurídico- administrativas de las personas extranjeras en España. Igualmente, el 17/05/2024 se participó junto a otras organizaciones sociales, Ayuntamientos, servicios jurídicos con Delegación de Gobierno en una acción formativa para revisar y analizar criterios a tener en cuenta en relación a la documentación de personas extranjeras.

6.3. Desarrollo Comunitario

El Proyecto de Desarrollo Comunitario en Alcorcón pretende contribuir al tratamiento de la problemática en torno a los desequilibrios urbanos internos en las ciudades, asociados a los fenómenos de diversificación social y cultural, y a la concentración de indicadores de vulnerabilidad social en barrios degradados. Dentro de estas áreas urbanas se produce, como resultado de la interacción social espontánea en un contexto multicultural, un complejo cambio en la interpretación de la realidad cotidiana por parte de sus habitantes y en la percepción mutua de los diferentes colectivos que puede observarse en la configuración de los discursos sociales, apuntando más a la coexistencia que a la convivencia, entendida ésta como un intercambio cultural beneficioso desde la identificación compartida y el sentimiento de pertenencia a la comunidad local.

Alcorcón comparte con otras ciudades españolas la necesidad de abordar los objetivos y actuaciones aludidas en la Agenda Urbana Española 2019¹, fundamentalmente, pero no sólo, a través del cumplimiento del Objetivo estratégico 6 "Fomentar la cohesión social y buscar la equidad". En esta hoja de ruta se analizan algunos fenómenos clave que subyacen a la problemática:

¹ Ministerio de Fomento (2019). Agenda Urbana Española 2019. Recuperado de [\(\(https://www.aue.gob.es/recursos_aue/03_oe_06_0.pdf\)\)](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/03_oe_06_0.pdf)
² Sistema de Información Urbana (SIU_ Julio 2021)



- Alta concentración de la población en áreas urbanas: en municipios de más de 100.000 habitantes es más de un 99,7%, según datos recogidos en el SIU Julio 2021.
- Acusado envejecimiento de la población: Alcorcón está entre los 3 municipios más envejecidos de la Comunidad de Madrid.
- Desde la crisis económica: aumento de las situaciones de exclusión y desigualdad social, modificándose los perfiles de las personas en dichas situaciones, con especial mención a las desigualdades por razón de género o por razón de discapacidad.
- En el ámbito de la salud pública: cambios drásticos en las formas de vida que demandan un envejecimiento más activo, una niñez y una juventud con problemas de sedentarismo y creciente obesidad, la minimización de los impactos psíquicos que conlleva la vida en soledad, y no sólo de las personas mayores y los problemas medioambientales.
- El acuciante problema de la escasez de vivienda digna y adecuada a precios asequibles: escasez de parques públicos de vivienda social y desorbitada la subida de los precios del alquiler, ausencia de regulación de la acción especuladora de grandes grupos financieros internacionales.

De manera preferente, este programa se orienta sobre todo a las zonas detectadas con mayor incidencia de indicadores de interculturalidad, así como las zonas de mayor vulnerabilidad social y urbana, que están en la base o pueden influir en la convivencia ciudadana.

Los objetivos que se pretenden conseguir, son:

Objetivo general:

OG 1 Fomentar el desarrollo social, la cohesión y la participación social para la mejora de la convivencia en las zonas de intervención ya detectadas, así como en el Municipio en general, mediante medidas que prevengan, alivien y reduzcan las tensiones entre los distintos colectivos, a través de la planificación de intervenciones y actividades que redunden en el conocimiento mutuo y del entorno, en la aceptación de las diferencias y en la celebración de la diversidad.

Objetivos específicos:

OG 1.1 Prevenir conflictos y tensiones en los barrios y entre colectivos, mediante medidas socioeducativas y de sensibilización, que incidan en la mejora de la comunicación y el conocimiento mutuo, promoviendo el trabajo directo con los referentes propios de la comunidad.

OG 1.2 Fomentar las alianzas y la cooperación de todos los agentes presentes en el Municipio de Alcorcón de manera corresponsable, mediante la creación y/o participación en espacios de comunicación y trabajo en red, fomentando el asociacionismo y la implicación del tercer sector.

OG 1.3 Mejorar la capacitación de los vecinos y vecinas de los barrios en la resolución de los conflictos, mediante una oferta de formación en técnicas de mediación, gestión emocional, reconocimiento y tratamiento de los bulos y prejuicios...

OG 1.4 Estimular la adquisición de conocimientos y habilidades, así como el desarrollo personal y social de colectivos especialmente vulnerables, mediante una intervención grupal específica y de calidad.

Resultados

1. Información, Orientación y Acompañamiento Social

Pretende fomentar la orientación y acompañamiento individual y familiar. Se dirige específicamente a población localizada en las áreas geográficas de actuación preferente para facilitar la mediación, la coordinación y apoyo al seguimiento de la intervención realizada por los distintos agentes y recursos sociales.

Se han realizado un total de 369 atenciones.



Edad	Hombre	Mujer	Total general	Pct.
Hasta 17 años	3	6	9	2,44%
De 18 a 29 años	16	36	52	14,09%
De 30 a 45 años	32	85	117	31,71%
De 46 a 64 años	51	101	152	41,19%
De 65 a 79 años	18	20	38	10,30%
Más de 80 años	1	0	1	0,27%
Total General	121	248	369	100%

Procedencia	Total general	Pct.
Argelina	3	0,81%
Dominicana	6	1,63%
Ecuatoriana	4	1,08%
Española	126	34,15%
* Gitana Española	111	30,08%
Marroquí	49	13,28%
Nigeriana	7	1,90%
Peruana	8	2,17%
Portuguesa	6	1,63%
Rumana	6	1,63%
Venezolana	7	1,90%
Otras / No contesta	36	9,76%
Total General	369	100%

Motivo Consulta	Total general	Pct.
Mediación	54	14,63%
Orientación	315	85,37%
Total General	369	100%

2. Intervención grupal para el desarrollo social y personal

Actuaciones de carácter grupal con colectivos especialmente vulnerables orientadas al desarrollo de capacidades personales y el fomento de la participación social.

Los grupos de carácter permanente con los que se ha trabajado durante el 2024, han sido:

- Espacio Creaktivas: grupo propio de mujeres en el que se favorece la diversidad y la representación de distintas nacionalidades, orígenes culturales, discapacidad etc... Cabe destacar que la mayoría de las participantes son marroquíes. Se han abordado los siguientes contenidos: Autocuidado, Salud de las mujeres, Estrategia Anti Rumor, Estilos educativos, Cl@ve Pin, Trámites administrativos, Energía sostenible y buen uso del agua, Habilidades sociales, Gestión Emocional, Taller LOPIVI, Desayuno Navideño. Han participado a lo largo del año un total de 31 mujeres.
- Espacio Abierto Joven: compuesto por 9 chicos y 2 chicas, con edades comprendidas entre los 15 y los 24. Se cuenta con un grupo diverso, donde participan chicos y chicas con discapacidad, de distintos orígenes y nacionalidad. Se han abordado los siguientes contenidos: Habilidades Sociales, Arteterapia, Estrategia Anti Rumor, Adicciones, Orientación Educativa, ETS Y VIH, Violencia de género y celebración del 25N, Prevención en RRSS y Salud Mental. Se han realizado las siguientes salidas de carácter bimensual: Cine, Piraguas, Pre-



uvas en la Puerta del Sol, Bolera, Escalada. Han participado a lo largo del año un total de 70 adolescentes y jóvenes.

- Jugando se entiende la gente: Espacio abierto a la ciudadanía un día a la semana. El espacio cuenta con juegos de mesa de toda índole, para que los y las vecinas que acudan puedan elegir el juego que más les guste y jugar con algún otro participante. Han participado un total de 48 personas a lo largo del año
- Grupo de hombres jóvenes gitanos: formado por hombres gitanos españoles, jóvenes (21-30 años). Todos ellos padres de familia y residiendo en vivienda social. Se han abordado los siguientes contenidos: Empleabilidad, Autoestima, distintas formas de racismo, Adicciones y LOPIVI. Se han realizado 6 sesiones en el primer semestre, participando un total de 30 personas.
- Grupo de refuerzo al aprendizaje de castellano: se realiza con un pequeño grupo de mujeres, que se considera que mejorando su castellano su participación va a ser más significativa e inclusiva, tanto en el Centro como en su comunidad cercana. Se han realizado 6 sesiones en el segundo semestre, participando un total de 30 personas.

3. Intervención comunitaria en barrios:

Un elemento fundamental en la cohesión social y el fomento de la participación comunitaria, es la dinamización de la Mesa Técnica de Convivencia Intercultural, dinamizada desde el Proyecto de Desarrollo Comunitario y en la que participan 9 entidades sociales del municipio. Este año se ha realizado un trabajo fundamental de redefinición de los objetivos y fomento de la participación interna. Se han mantenido 9 reuniones de carácter mensual.

Una de las principales acciones de continuidad que se ha realizado durante el año 2024, ha sido la formación en *Capacitación de Mediación Vecinal y Participación Ciudadana* que se inició en octubre de 2023, y se ha mantenido hasta junio de 2024.

Se han mantenido 2 sesiones formativas semanales, en horario de mañana y tarde. Con una media de 12 y 8 participantes respectivamente, que fueron seleccionados por el equipo comunitario como líderes naturales de su comunidad. Respecto a las características de los grupos cabe destacar que hay personas con y sin discapacidad, profesionales y ciudadanos/as, participantes de asociaciones vecinales, y su composición ha sido diversa también en cuanto al origen y etnia.

Además, se ha incidido en el desarrollo de acciones vinculadas a la Estrategia Anti Rumor de Alcorcón. Se han realizado talleres de sensibilización en el ámbito educativo, talleres abierto dirigidos a población mayor, acciones con población migrante y/o de etnia gitana... De forma conjunta con todos los participantes, se realizó una actividad con el objetivo de elegir un nombre específico para el proyecto de Estrategia Anti Rumor de Alcorcón, quedando el nombre seleccionado como RADAR RUMOR ALCORCÓN.

Edad	Hombre	Mujer	Total general	Pct.
Hasta 17 años	95	112	207	59,48%
De 18 a 29 años	1	10	11	3,16%
De 30 a 45 años	4	44	48	13,79%
De 46 a 64 años	3	29	32	9,20%
De 65 a 79 años		50	50	14,37%
Total General	103	245	348	100%



Mensualmente se han organizado actividades de sensibilización y visibilización de la diversidad cultural, todas ellas en conjunto con otras organizaciones o programas del Ayuntamiento, así como con entidades sociales del municipio. Las principales actividades que se han organizado, han sido:

- Taller Bienestar Digital: se organizó para el público en general, previa inscripción, con el objetivo de favorecer el acercamiento a las nuevas tecnologías de forma segura. Se han organizado 2 talleres a lo largo del año.
- Carnaval: se organizó un grupo para ir en la actividad organizada por el Ayuntamiento, con participantes habituales del Centro Comunitario, y se animó a la participación de ciudadanos y ciudadanas del municipio.
- Concierto Antirracista Alcorcón Entre Culturas, por el Día Internacional Contra el Racismo y la Xenofobia: participaron usuarios/as del Centro Comunitario, entidades sociales y centros educativos.
- Celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano: Dos mujeres del Curso de Capacitación Vecinal de Mediación Comunitaria y Participación Ciudadana organizan el Acto por el Día Internacional del Pueblo Gitano.
- Celebración de Fin de Ramadán: se ha organizado un encuentro por el Eid Iftar, que es el equivalente a la Nochebuena para los musulmanes. En la organización del encuentro ha participado una de las Mediadoras Vecinas que se ha formado en el Curso de Capacitación.
- Celebración del Día Internacional del Refugiado: se organizó una mesa de experiencias en materia de Refugio y Asilo, en las que participaron tanto profesionales de distintas entidades referentes, como personas refugiadas que apartaron su testimonio.
- Mundialito Antirracista de Alcorcón: se animó a las personas usuarias del Centro Comunitario a participar en una actividad intercultural que organiza cada año una entidad social del municipio (Ateneo Popular). Participaron personas del Curso de Capacitación, del Espacio Abierto Joven y el grupo de los "Muchachos" (hombres gitanos jóvenes).
- Talleres de sensibilización: se han realizado a lo largo del curso 2 sesiones sobre Derechos Humanos, 1 sesión sobre Islamofobia, dirigida a población general y a voluntariado municipal.
- Se ha participado en las fiestas patronales de septiembre, ofreciendo junto a varias asociaciones vecinales talleres abiertos de juegos de mesa, torneos de damas, actividad de Aprendizaje – Servicio y un taller sobre rumores para mayores.
- Alcorcón Sin barreras: se organizó, junto con el Programa Pisma y el Servicio de Educación de Calle, una actividad de deportes variados, en la que participaron además 7 entidades sociales del municipio.
- Halloween: se organizó una actividad denominada "La Casa de las Sombras", en un centro cultural. Se planteó como una actividad comunitaria en todo su desarrollo, no solo el mismo día de Halloween, si no en su misma organización, de la que formaron parte gran número de personas del Centro Comunitario. Pasaron más de 100 ciudadanas/os por el Pasaje del Terror organizado.
- Marcha por el Día Internacional del Migrante: se organizó desde la Mesa de Convivencia Intercultural, agrupando a más de 200 personas a lo largo de una vía principal de Alcorcón.

Actividad	Hombre	Mujer	Total general	Pct.
Talleres de Bienestar Digital	10	6	16	1,50%
Carnaval	16	18	34	3,19%
Concierto Alcorcón Entre Culturas			200	18,74%
Día I. Pueblo Gitano	15	2	17	1,59%
Fin Ramadán	51	3	54	5,06%
Mundialito Antirracista	15	8	23	2,16%
Talleres Sensibilización	37	52	89	8,34%



Actividad	Hombre	Mujer	Total general	Pct.
Fiestas patronales	36	39	75	7,03%
Alcorcón Sin Barreras	60	179	239	22,40%
Halloween			100	9,37%
Marcha Día I. Migrantes			220	20,62%
Total General			1067	100%

Además, se ha iniciado una colaboración con 4 centros educativos del municipio, a los que se les ha ofrecido formación en Mediación y Resolución de Conflictos y Estrategia Anti Rumor, y se les ha propuesto realizar actuaciones de Aprendizaje-Servicio en colaboración con el Programa Municipal de Voluntariado. Han participado un total de 415 alumnos/as.

6.4. Oficina de Voluntariado y Aprendizaje - Servicio

La Oficina de Voluntariado y Aprendizaje - Servicio, surge con el objetivo de promover el voluntariado y la solidaridad como una vía de participación ciudadana en la vida social del municipio, que enriquece y amplía la concepción tradicional de participación de las democracias representativas. En este sentido, es necesario comprometer a la sociedad civil, y más concretamente al voluntariado, como un elemento más del tejido asociativo de Alcorcón, entendiendo la importancia de éste como capital social del municipio, que promueve la cohesión social y favorece la inclusión.

Se configura como una plataforma de promoción, canalización y dinamización de la Acción Voluntaria dirigida a todas las personas interesadas en información, formación y participación en acciones en materia de voluntariado y solidaridad, tanto en entidades públicas y privadas como en centros educativos del municipio de Alcorcón.

Los objetivos que se pretenden conseguir, son:

Objetivo general:

OG 1. Fomentar e impulsar el voluntariado en el municipio de Alcorcón, promoviendo la cultura de la solidaridad y la educación para la ciudadanía, mediante acciones de información, formación, sensibilización, acompañamiento y apoyo, tanto a la ciudadanía en general como a las instituciones, públicas y privadas.

Objetivos específicos:

OE 1.1. Acercar la información en materia de voluntariado y solidaridad, tanto a la población del municipio como a las entidades -públicas y privadas- mediante un Servicio de Información al Voluntariado que promueva la formación, la coordinación y la intermediación entre las partes.

OE 1.2. Promover la participación activa de las personas voluntarias vinculándolas a la oferta de actividades de voluntariado propias del Ayuntamiento, mediante un Servicio de Apoyo Municipal, generando una red municipal de personas voluntarias, dando apoyo a los Centros de Servicios Sociales, Centros de Salud-Hospitales y Centros de Mayores, contribuyendo especialmente en las situaciones detectadas de Soledad No Deseada.

OE 1.3. Acercar la cultura de la solidaridad y el voluntariado al alumnado del municipio, en todos los niveles educativos -públicos y privados-, mediante el impulso, promoción y dinamización de proyectos de Aprendizaje - Servicio.

Resultados

1. Servicio de Información de Voluntariado (SIV):

A través de este servicio se ofrece atención y asesoramiento a las personas del municipio interesadas en acercarse al voluntariado, elaborándose los itinerarios individualizados y procurándoles la capacitación y formación adecuadas; también, se procura la asistencia técnica a entidades sociales, y



se realiza la intermediación necesaria para que se produzca el ajuste adecuado entre las necesidades de las organizaciones y los intereses de las personas voluntarias.

Durante el 2024, se han realizado 191 solicitudes de información en materia de voluntariado, de las que se han realizado 38 nuevas altas, de los cuales 23 se incorporaron a actividades propias del Ayuntamiento y el resto fueron derivadas a entidades sociales manteniéndose un total de 678 personas inscritas en el SIAV (Plataforma de Comunidad de Madrid para la gestión del Voluntariado).

Edad	Hombre	Mujer	Total general	Pct.
De 18 a 29 años	30	134	164	24,2%
De 30 a 45 años	26	72	98	14,5%
De 46 a 64 años	62	114	176	26,0%
De 65 a 79 años	58	86	144	21,2%
Hasta 17 años		3	3	0,4%
Más de 80 años	52	41	93	13,7%
TOTAL GENERAL	228	450	678	100%

En relación a la formación de las personas voluntarias y organizaciones de voluntariado, durante 2024 se han realizado 4 cursos de formación a través de la Escuela de Voluntariado de Comunidad de Madrid:

- “Participar en un proyecto de APS desde las entidades sociales”. Los días 12 y 13 de febrero de 2024, con un total de 17 participantes. Lugar de realización: Centro Municipal Adolfo Suárez.
- “Formación básica en voluntariado”. Los días 8, 9 y 10 de abril de 2024, con un total de 16 participantes. Participaron 5 entidades sociales en la Mesa de Experiencias del municipio. Lugar de realización: Centro Municipal Adolfo Suárez.
- “Voluntariado en atención a personas con TEA en el ámbito del ocio y el tiempo libre”. Con la colaboración de los profesionales de la entidad PROTGD (equipo docente). Los días 18 y 19 de noviembre de 2024, con un total de 33 participantes. Lugar de realización: Centro Municipal Adolfo Suárez.
- “Formación básica en voluntariado”. Los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2024, con un total de 16 participantes. Lugar de realización: Centro Municipal Adolfo Suárez.
- Además, se organizó desde la Concejalía, para las personas voluntarias de apoyo a los Centros de Servicios Sociales, una formación materia de “Voluntariado en Soledad No Deseada”, de 15 horas de duración y una participación de 15 personas.

Se ha iniciado un trabajo de apoyo técnico y coordinación con 4 nuevas entidades sociales, y se han ofrecido 2 talleres de formación en materia de subvenciones públicas, en los que participaron 10 entidades.

Se han realizado las siguientes acciones de sensibilización dirigidas a la promoción del voluntariado:

- Encuentro de voluntarios el día 30 de mayo de 2024. Realización de comida comunitaria.
- Durante los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2024 se realizaron unas jornadas de sensibilización e información de voluntariado en la “Plaza de los Abuelos” de Alcorcón. En colaboración con el equipo de voluntarios municipales de Servicios Sociales y el Centro Comunitario, Servicio de Mediación Vecinal y de Intervención Comunitaria de Alcorcón, se instalaron unas carpas y se informó a la ciudadanía sobre el Programa de Voluntariado Municipal y las diferentes opciones de Voluntariado en el municipio.



2. Servicio de Apoyo Municipal (SAM):

El Servicio de Apoyo Municipal se ha encargado de gestionar las actividades de la Oficina relacionadas con la planificación estratégica y el impulso de actividades instrumentales orientadas a la promoción del voluntariado.

También, desde este servicio se ha realizado la gestión de las acciones y apoyo de voluntariado solicitados desde las distintas áreas municipales. Fundamentalmente, se presta apoyo con personas voluntarias en:

- Centros Municipales de Mayores: se realizan actividades formativas y lúdicas con personas mayores usuarias de los centros (idiomas, teatro, pintura, informática...).
- Centros de Servicios Sociales: se realizan servicios de apoyo a personas dependientes, así como acompañamientos para paliar situaciones de Soledad No Deseada.
- Atención de usuarios derivados al Programa Municipal de Voluntariado. Este año se han recibido 39 nuevas derivaciones. Se han realizado un total de 195 servicios de voluntariado, con acompañamientos en situaciones de soledad no deseada, gestiones médicas y/o gestiones administrativas.
Se mantienen reuniones semanales grupales en las que se realiza revisión de los servicios de voluntariado realizados, se valoran las nuevas derivaciones y se asignan a cada voluntario/a. Estas reuniones seales se han realizado durante todo el año, todos los jueves, en horario de 10:00 a 11:30 horas en el Centro Municipal Adolfo Suárez.
- Centro de Recogida de Animales: acompañamiento con perros y gatos para mejorar su sociabilidad y facilitar su adopción.

3. Promoción de proyectos de Aprendizaje – Servicio (ApS):

Busca promover la cultura de la solidaridad y el voluntariado en los centros educativos del municipio de Alcorcón, mediante la promoción de proyectos y acciones de Aprendizaje – Servicio. En esta línea, cobra especial relevancia la organización anual del “Encuentro Municipal de Voluntariado y Solidaridad en Centros Educativos”, con el objetivo de dar a conocer los distintos proyectos que se desarrollan, así como fomentar la colaboración entre centros educativos y entidades sociales.

Se han desarrollado 9 proyectos de Aprendizaje – Servicio con apoyo técnico u orientación por parte de la Oficina de Voluntariado y ApS, de las siguientes tipologías:

- Proyectos dirigidos a la formación y/o sensibilización en seguridad frente a las TRIC’s, tanto dirigidos a personas adultas como menores.
- Proyectos dirigidos a la sensibilización y captación de donantes, tanto de médula, plasma y sangre.
- Proyectos dentro de la Estrategia Anti Rumores de Alcorcón – Radar Rumor.
- Proyectos dirigidos a la transmisión de valores de convivencia.
- Proyectos dirigidos a la promoción de la salud.

Este año 2024, se mantuvo la colaboración con el Proyecto Stop Hipertensión con la UCM, fomentando la colaboración de entidades sociales vinculadas al ámbito de la salud. Además, se procedió a la firma de un Convenio Marco de ApS con la Universidad Rey Juan Carlos.

En la actualidad, desde la Oficina de Voluntariado y ApS, se mantiene trabajo continuo y coordinado con las siguientes entidades y organismos:

ENTIDADES SOCIALES	
A. Parkinson Alcorcón – APARKAM	Fundación Amás
A. Alzheimer – AFA Alcorcón	Club Unión Deportiva Juventud
A. Solidaridad Sin Fronteras – SSF	Fundación Desarrollo Social Responsable



ENTIDADES SOCIALES	
A. Mujeres Latinas	Fundación Banco de Alimentos
A. Colaboradores con la Presas – ACOPE	Cruz Roja Alcorcón
A. San Ricardo Pampuri – ASRP	A. Jubilados de la Enseñanza de Alcorcón – AJEA
A. Club Amigos	Vivero de Iniciativas Ciudadanas – VIC
A. Presas – ACOPE	Fundación Desarrollo e Integración
A. Proyecto de Ayuda al Menor de Alcorcón – PAMA	A. TEANIMA Terapia Asistida con Animales Madrid
A. ALBA	A. para Promover y Proteger la Calidad de Vida de las Personas con TEA/TGD – PROTGD
Fundación Llamada Solidaria	A. Nacional de Psicólogos en Acción – ANPSA
A. Pro Ayuda, Salud, Esperanza y Vida – APASEV	A. Mujeres Clara Campoamor
A. Padres de Usuarios del Centro Ocupacional de Alcorcón	A. Cardiosaludable Madrid Sur – ACARMAS

CENTROS EDUCATIVOS	
IES Jorge Guillén	CEE Severo Ochoa
CEIPSO Miguel de Cervantes	CFP Juan XXIII
IES Galileo Galilei	Universidad Complutense de Madrid
IES Los Castillos	Universidad Rey Juan Carlos
IES La Arboleda	Colegio Amanecer
IES Prado Santo Domingo	Colegio Alkor

OTRAS CONCEJALÍAS / ADMINISTRACIONES	
Concejalía de Cultura y Mayores	Ocupacional Municipal Carlos Castilla del Pino
Concejalía de Feminismos, Participación y Cooperación	PIV Coslada
Concejalía de Educación	PIV Alcalá de Henares
Concejalía de Salud Pública	PIV Majadahonda
Concejalía de Juventud, Diversidad y Deportes	Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid

INDICADOR	PERSONAS	ENTIDADES SOCIALES	CENTROS EDUCATIVOS	OTRAS CONCEJ / ADMINIS
Nº de personas voluntarias adscritas al programa	678			
Nº de personas y entidades atendidas en el PIV	191	26		
Nº de personas voluntarias vinculadas a actividades municipales	185			
Nº de centros educativos que realizan proyectos de Aps			12	
Nº de entidades – privadas y públicas- que participan en proyectos de ApS		12		6
Nº de proyectos de ApS	9			
Nº de reuniones de coordinación con entidades		48	9	16

6.5. Soledad No Deseada

Con fecha 30 de enero de 2024 se aprobó la solicitud de incorporación del Ayuntamiento de Alcorcón a la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid

La citada Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid tiene como objetivos:

1. Sensibilizar a la sociedad regional sobre el problema de la Soledad No Deseada



2. Promover e impulsar acciones encaminadas a la prevención, detección y asistencia de los casos de soledad no deseada entre las personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Con estos fines, se ha promovido en la región la suscripción de Convenios de colaboración con las entidades adheridas a la misma para la realización de acciones vinculadas a los siguientes objetivos específicos:

1. Actuaciones de planificación estratégica en materia de soledad mayores del municipio.
2. Actuaciones de estudio o investigación en materia de soledad en mayores del municipio.
3. Actuaciones de implicación a profesionales y a la comunidad en la detección de casos de soledad de las personas mayores del municipio.
4. Actuaciones para organización y desarrollo de actividades que promuevan las relaciones interpersonales de la población mayor del municipio.
5. Actuaciones encaminadas a la mejora de competencias personales para afrontar situaciones de soledad no deseada entre los mayores del municipio.
6. Actuaciones de visibilización, sensibilización y difusión en materia de soledad no deseada de personas mayores del municipio.

En concreto, en el Ayuntamiento de Alcorcón se ha planificado la ejecución de dos iniciativas:

- Un estudio diagnóstico sobre la situación de Soledad No Deseada en el municipio para la elaboración de una estrategia local de actuación
- Jornada técnica de trabajo dirigida a profesionales para la presentación de una estrategia local frente a la Soledad No Deseada

Resultados

Estudio Diagnóstico

Partiendo de un análisis de buenas prácticas en materia de soledad no deseada, se desarrolló un estudio con las siguientes fases:

- Encuestas a la población mayor del municipio: Se eligió utilizar la Escala ESTE II debido al consenso alcanzado en la Red de SND de la Comunidad de Madrid, a la que pertenecemos, sobre el uso de esta escala para las mediciones en materia de SND. La escala consta de preguntas que evalúan tanto la soledad social (falta de apoyo social, aislamiento) como la soledad emocional (falta de relaciones cercanas o íntimas). Permite, además, categorizar la percepción de soledad en diferentes niveles, facilitando su análisis cuantitativo.

Las características de la muestra fueron, por un lado, el tamaño de la muestra: 213 personas mayores residentes en Alcorcón y, por otro, la técnica de muestreo: muestreo aleatorio no estratificado. El cuestionario estructurado incluye preguntas sobre edad, género, estado civil, situación familiar, percepción de soledad (medida con escalas validadas) y se añadió alguna pregunta como el uso de los Centros de Servicios Sociales.

- Entrevistas en profundidad a técnicos/as municipales y personal asociado: Se realizaron entrevistas en profundidad a 7 técnicos municipales y personal asociado, que trabaja en áreas de servicios sociales, salud, atención a mayores y otras políticas públicas en Alcorcón.
- Grupos de Discusión con Informantes Clave: Se organizaron 7 grupos de discusión con informantes clave que incluyeron profesionales, personas voluntarias, líderes comunitarios, representantes de ONGs locales y otros actores relevantes en la atención a personas mayores. Los objetivos de los grupos de discusión han sido la identificación de factores sociales, económicos y comunitarios que influyen en la soledad no deseada, comprender las



barreras para el acceso a recursos y servicios en Alcorcón y explorar posibles soluciones desde una perspectiva colaborativa.

Desarrollo piloto de línea estratégica

Como se ha explicado, en el Estudio Diagnóstico se analizó, por un lado, la necesidad de fomentar vínculos y mejorar las relaciones interpersonales de las personas mayores, tanto para prevenir las situaciones de soledad no deseada como para intervenir en aquellos casos en los que la persona se encuentra en situación de soledad sentida; por otro lado, se observó la necesidad por parte de las personas, profesionales y voluntarias, que atienden

Se trabajó bajo los siguientes objetivos, con varias medidas:

- La creación de grupos de apoyo terapéutico con la finalidad de detectar de forma precoz situaciones de riesgo y ofrecer apoyo, y un programa de terapia grupal en este contexto tiene un claro enfoque preventivo, ofreciendo soporte emocional y creando una red de apoyo social.
- La impartición de una serie de talleres para abordar la SND dirigidos a profesionales y personas voluntarias, tanto del Ayuntamiento como de entidades sociales.

Respecto a los grupos de apoyo, han estado estructurados en dos turnos, de mañana y de tarde. En este periodo han acudido un total de 18 personas al grupo, distribuidas equitativamente entre ambos horarios, con 9 personas en el grupo de la mañana y 9 personas en el grupo de la tarde. Se han llevado a cabo sesiones semanales desde el mes de octubre hasta finalizar el mes de diciembre de 2024.

Ambos grupos han incluido, además, 2 actividades de ocio en fin de semana, consistiendo en una salida al teatro y una visita al museo del títere, en las que participaron 12 personas en cada una.

En cuanto a la formación a profesionales, se realizaron 2 sesiones en cada uno de los 3 Centros de Servicios Sociales, dirigidos a las Unidades de Trabajo Social (UTS) y profesionales del Programa de Promoción Social y Comunitaria. En total se alcanzó a 38 profesionales.

Además, se realizó una formación las personas voluntarias que prestan apoyo en Servicios Sociales. Este perfil de voluntariado nos pareció muy relevante para recibir esta formación, y resultó muy trascendente para ellos y ellas, ya que su actividad principal es el acompañamiento a personas mayores que viven situaciones de SND. Participaron 14 voluntarios/as.

6.6. Prevención Del Suicidio

Este programa se inició en el mes de julio, en el marco de la ampliación de la adenda del convenio de atención Social Primaria, por lo que los datos reflejados corresponden a tres meses de ejecución.

Para enmarcar este proyecto es importante que traslademos algunos datos significativos sobre la problemática del suicidio. En España, según el Observatorio del Suicidio (<https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio/>) se han registrado, por tercer año consecutivo, máximos históricos de defunciones por suicidio. Así, en 2022, han fallecido por suicidio 4.227 personas en nuestro país; 3.126 varones y 1.101 mujeres. Si en 2021 preocupaba el alto número de suicidios infantiles (22 niños y niñas menores de 15 años se quitaron la vida, frente a los 13 de 2022), en 2022 llama la atención al aumento del suicidio adolescente (de 15 a 19 años), especialmente en varones, así como en el grupo de mayores de 79 años.

Según estudios sociológicos, la cohesión social y la integración familiar son factores protectores contra el suicidio. La falta de cohesión social y las crisis familiares, como la viudez o el divorcio, aumentan el riesgo de suicidio, especialmente en hombres.



La Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS) en su informe mundial, “Prevención del suicidio: un imperativo legal”, del año 2019, reconoce el suicidio como un problema de alta prioridad para la salud pública, alentando a todos los países a desarrollar estrategias de prevención. En el Plan de Acción Sobre Salud Mental 2013-2020 (extendido hasta 2030), los Estados miembros de la OMS se comprometieron a trabajar para alcanzar la meta mundial de reducir las tasas nacionales de mortalidad por suicidio en un 10% para el año 2031. Sin olvidar que la mortalidad por suicidio se incluye como un objetivo global de la agenda 2030.”

Actualmente, no contamos con datos específicos de la incidencia o tipologías en el municipio, dado que nos encontramos en fase de diagnóstico con los recursos del municipio. Sin embargo, sí disponemos de la información, recogida en las distintas mesas de trabajo técnico que la Concejalía dinamiza o en las que participa, en las que trasladan profesionales de distintos ámbitos la preocupación sobre el aumento de casos y la necesidad de abordar esta problemática.

En España, la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (2022-2026) y en la Comunidad de Madrid en el Plan de Prevención del Suicidio (2022-2026) VIVIR, señalan en sus líneas estratégicas la prevención en el ámbito comunitario.

Desde estos marcos normativos, se ha trabajado con el Objetivo general de promover la salud mental y el bienestar emocional de la población del municipio de Alcorcón a través de la prevención y detección de la conducta suicida y autolesiva, desarrollando medidas específicas de sensibilización, formación e intervención.

Los objetivos específicos han sido los siguientes:

- Concienciar sobre la problemática del suicidio y las autolesiones como importantes problemas de salud pública, mediante la realización de acciones de sensibilización y preventiva.
- Mejorar la capacitación, tanto de la población general como de diversos profesionales, para la detección y primera atención de personas en riesgo de suicidio o autolesión creando una red de agentes sociales facilitadores.
- Intervenir en aquellas situaciones detectadas y derivadas a los servicios sociales desde otros dispositivos, tanto municipales como externos, mediante un acompañamiento psicológico adecuado a las necesidades de la persona.

Resultados

Esta actividad de **Sensibilización y Prevención** se relaciona con el OE1.1: Concienciar sobre la problemática del suicidio y las autolesiones como importantes problemas de salud pública, mediante la realización de acciones de sensibilización y preventiva.

Durante el 2024, el trabajo que se ha realizado tenido como fin fundamental la puesta en marcha del Comité Local de Prevención del Suicidio para convocar el año 2025, realizando un primer acercamiento a las diferentes entidades del municipio. Además, se ha trabajado en una propuesta de actuación local de atención a los casos que nos llegan a los centros de Servicios Sociales a través de Policía Municipal, con quien se ha iniciado un trabajo de coordinación y colaboración institucional.

Igualmente, fruto de este trabajo, se ha iniciado un abordaje de los casos de intento autolítico informados por Policía Municipal, realizándose un acompañamiento psicológico individual, así como una propuesta de intervención grupal de contención y para paliar situaciones de soledad.

Las entidades y organismos con los que se han mantenido coordinaciones de presentación y planificación para la puesta en marcha del Comité Local de Prevención de Suicidio.

Organismos Públicos	Entidades Sociales
Centros de Salud de Atención Primaria	Asociación “Alois Alzheimer” (AFA)



Organismos Públicos	Entidades Sociales
Centro Tratamiento de Adicciones, Concejalía de Salud Pública	Asociación Parkinson (APARKAM)
Prevención y Promoción Salud, Concejalía de Salud Pública	Asociación Nacional Psicólogos en Acción (ANPSA)
Centro de Salud Mental -CSM-	Cruz Roja Española
Recursos de At. Social de Alcorcón, CRPS-CRL Fundación Manantial	Asociación Pro Ayuda, Salud, Esperanza y Vida - APASEV-
Punto Municipal Observatorio Regional Violencia de Género, Concejalía de Feminismos	Centro de Oportunidades Padre Zurita - Fundación AMÁS
Concejalía de Juventud, Diversidad y Deportes	Fundación Nueva Barraca
Unidad de Atención de la Diversidad, Policía Municipal	Asociación Vida Sin Juego
Centros Municipales de Mayores, Concejalía de Cultura, Festejos y Mayores	Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón
Centro Sandoval Sur, F. Hospital Universitario de Alcorcón	
Programas de la Concejalía Servicios Sociales y Discapacidad: Programa Municipal de Voluntariado, Intervención Social con Adolescentes y Jóvenes - PISMA- Servicio de Mediación Vecinal e Intervención Comunitaria Servicio de Atención Domiciliaria: Tele y SAD	

La actividad **de Prevención de Suicidio** se vincula con el OE1.2: Mejorar la capacitación, tanto de la población general como de diversos profesionales, para la detección y primera atención de personas en riesgo de suicidio o autolesión creando una red de agentes sociales facilitadores. Este objetivo se ha iniciado mediante la planificación de la formación a impartir, así como un primer acercamiento al grupo de personas voluntarias de apoyo a los Servicios Sociales, siendo éste un grupo especialmente accesible y mostró, en primer lugar, interés por el tema.

La actividad **Acompañamiento Psicológico** se relaciona con el OE1.3: Intervenir en aquellas situaciones detectadas y derivadas a los servicios sociales desde otros dispositivos, tanto municipales como externos, mediante un acompañamiento psicológico adecuado a las necesidades de la persona. Para ello, la psicóloga destinada al programa, realiza una valoración de la necesidad de un acompañamiento psicológico, bien a través de intervenciones individuales o grupales. Por lo tanto, este servicio es complementario a otras actuaciones que se puedan llevar a cabo, tanto desde los servicios sociales como desde otros dispositivos, buscando siempre el interés de las personas y la no duplicidad en las intervenciones.

Así a lo largo de estos meses, y con el objetivo de realizar una recopilación y análisis de datos relacionados con la conducta suicida en el municipio para comprender mejor la magnitud del problema y detectar factores de riesgo específicos, se ha trabajado en la creación de un sistema local de registro que permita estructurar y centralizar esta información. Este sistema busca no solo mejorar el seguimiento de los casos, sino también optimizar la toma de decisiones y el diseño de estrategias de prevención, fortaleciendo así la respuesta coordinada a nivel local.

La recopilación de los datos ha requerido de la colaboración con diferentes agentes clave, incluyendo cuerpos de seguridad, en estrecha coordinación con Servicios Sociales. Gracias a este trabajo en red, se ha logrado un mayor flujo de información, lo que fortalece la capacidad de respuesta.

Durante el año 2024, se ha realizado acompañamiento psicológico a 7 personas en total:

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS		
Género	Rango de Edad	Mecanismo autolisis



CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS							
Género		Rango de Edad			Mecanismo autolisis		
Fem	Masc	15-20	45-50	50-55	Ingesta medicamentosa	Objeto cortante	Amenaza planificación sin
5	2	3	3	1	3	3	1

Acompañamiento psicológico a personas que han tenido intento autolítico o autolesivo:

- Nº de personas atendidas: 7
- Nº de intervenciones realizadas: 28
- Nº de coordinaciones realizadas: 13



7. TRABAJO EN RED

Dinamización y participación en Mesas Técnicas del municipio, para mejorar el conocimiento mutuo y facilitar la coordinación entre agentes sociales y entidades que trabajan en el municipio en torno a las diferentes temáticas.

7.1. Mesa de convivencia intercultural

Dentro del trabajo grupal y comunitario, una de las herramientas con las que se cuenta es la Comisión de Inmigración, desde donde se impulsan muchas de las propuestas que luego se extienden a otras áreas, asociaciones, entidades o Concejalías. Es en este espacio donde las asociaciones informan de sus actividades o se propone la participación en otras que se desarrollen en el municipio.

El servicio de Mediación Intercultural es un integrante de la mesa participando en todas las sesiones y actividades que se promueven en la misma como la celebración de los Días Internacionales de las Personas Refugiadas y de las Personas Migrantes.

Una actividad destacada organizada por todas las entidades de esta Mesa fue la “Marcha por el Día Internacional del Migrante”: participaron más de 200 personas a lo largo de una vía principal de Alcorcón. Participaron 10 entidades sociales, con las que se leyó al finalizar la marcha un manifiesto elaborado desde la Mesa, y se ofrecieron a la ciudadanía talleres familiares (chapas, pintura de cara, bailes regionales...) e información de las entidades.

7.2. Mesa Técnica de Adolescencia y Juventud.

La Mesa de Adolescencia y Juventud “Haciendo Barrio”, ha continuado su labor tras su creación en 2023, consolidándose como un espacio de coordinación y trabajo conjunto entre distintos dispositivos que intervienen con adolescentes y jóvenes en el municipio.

El objetivo principal de esta iniciativa es establecer una red de coordinación entre profesionales, especialmente aquellos que trabajan con población en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar la atención y diseñar estrategias conjuntas.

Las entidades y organismos que conforman la Mesa Técnica: Programa PISMA, Proyecto de Prevención del Suicidio, Programa de Familia de los centros de Servicios Sociales (Tejar y Valderas), Servicio de Educación de Calle, Centro Comunitario, CEIPSO Miguel de Cervantes, IES Jorge Guillén, Cruz Roja Española, Fundación Manantial, Área de Prevención de Adicciones, Unidad de promoción de la salud y prevención, Unidad de promoción y prevención en Salud Pública, Centro de Salud Mental, Agencia para la Reeducación y reinserción del menor infractor, Técnico de juventud, Alcaldía Infancia, Agentes Tutores, Concejalía de Seguridad, Policía nacional y policía municipal, Psicóloga de la Consejería de Educación, ONPEDI, Asociación Solidaridad Sin Fronteras, Residencia Infantil de Alcorcón (RIA), Unión Deportiva Juventud, Triatlón Revolución e Inclusión.

Durante el transcurso del 2024, la Mesa de Adolescencia y Juventud ha trabajado conjuntamente en diversas acciones encaminadas a fortalecer la comunicación y el acceso a información relevante a los jóvenes y adolescentes del municipio como objetivo clave, habiéndose reunido en más de 10 ocasiones.

Para ello, se trabajó en dos fases: la primera destinada a identificar las necesidades prioritarias de la población adolescente y joven en situación de vulnerabilidad donde se establecieron 5 líneas de trabajo: Prevención- Protección, Salud Holística, Ocio-Deporte-Arte, Educación- Formación- Empleo y Diversidad- Participación.

Una vez realizado el análisis diagnóstico y evaluar los resultados, se crearon dos comisiones de trabajo enfocadas dos áreas:



- Comisión de Difusión y visibilidad: donde se delimitaron estrategias diferenciadas para favorecer la comunicación dirigidas a tres grupos de destinatarios (adultos/profesionales, adolescentes y jóvenes). Para ello se puso en marcha la creación de una guía de recursos con formatos accesibles para redes sociales.
- Comisión de Conexión con adolescentes y jóvenes: En la comisión de conexión se definieron Se definieron franjas de edad para estructurar mejor la intervención y se debatió sobre la mejor metodología para conocer sus inquietudes y fomentar su participación activa en la Mesa.

7.3. Mesa de BUENTRATO a la Infancia y la Adolescencia

La Mesa del “*Buentrato*”, es una mesa técnica de coordinación interinstitucional cuyo trabajo en red, nació en noviembre de 2008. Surgió de la necesidad expresada de los técnicos de todas las instituciones que la componen al objeto de desarrollar un trabajo conjunto colaborativo entre todos y todas la profesionales que trabajamos en la protección hacia la infancia en el municipio de Alcorcón, y, está avalada por la Concejalía Servicios Sociales y Discapacidad y por la Comisión de Apoyo Familia (CAF), al amparo de la *LEY 18/1999, de 29 de abril, reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid*.

La integran profesionales que representan a distintas instituciones de nuestro municipio y que integran la Mesa. Estas son: Técnicos de Servicios Sociales, Área de Infancia de Comunidad de Madrid, Servicios de Salud Mental, Atención Primaria Sanitaria, Hospital Fundación Alcorcón, Equipo de Orientación Educativa, Equipo de Atención Temprana, Concejalías de Feminismo, Educación e Infancia, Centro de Atención Temprana-APANSA, Policía Municipal, Concejalía de Mujer. El total de participantes son 20 profesionales.

Los objetivos de partida fueron sensibilizar a los profesionales en la prevención e intervención del maltrato infantil y realizar un trabajo en red lo más integrado posible. Sin abandonar el objetivo anterior, en el año 2024 el trabajo de la Mesa del BUENTRATO se ha actualizado, planteándose los siguientes objetivos, en base a la nueva Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia:

- Revisar y analizar el protocolo del ámbito de Educación y normativa publicado por Comunidad de Madrid, para hacer propuestas de mejora, tras el testeo municipal Las cuales se elevaron al área autonómica.
- Revisar y analizar el protocolo del ámbito Sanitario y normativa publicada por Comunidad de Madrid, para hacer propuestas de mejora, tras el testeo municipal Las cuales se elevaron al área autonómica.
- Revisar y analizar el protocolo VISNNA, tras el testeo municipal Las cuales se elevaron al área autonómica.
- Establecer los objetivos de trabajo para la Mesa en el año 2025.

En el año 2024 se ha reunido en 4 ocasiones, en las que se han trabajado los objetivos anteriormente reseñados sobre los protocolos de educación y de salud, con propuestas de mejora en ambos, a las respectivas consejerías de Comunidad de Madrid. Propuestas que han sido asumidas en la actualización de dichos protocolos.

7.4. Comisión sobre la prevención en la violencia sexual en la Infancia y la Adolescencia

Según datos del Consejo de Europa se estima que 1 de cada 5 niños han sufrido o sufrirán abuso sexual en la infancia. En España, un estudio realizado por la fundación ANAR entre 2008-2019 arroja datos similares y revela que casi un 60% de las víctimas son niñas, con mayor incidencia a los 5 y a los 15 años y que el agresor más habitual es el padre. También, se indica en el estudio que el 5% de los abusos son detectados por profesionales del ámbito educativo y se estima que más de la mitad de los casos de abuso conocidos no llegan a denunciarse.



Al amparo de estos datos, y la preocupación por esta situación de desprotección de la infancia, surge desde el Consejo Local de Infancia de Alcorcón la Comisión Técnica para la Prevención en la Violencia Sexual hacia la Infancia y la Adolescencia., para concienciar y sensibilizar sobre esta problemática social que pesa en la infancia.

Para ello se desarrolló un proyecto piloto en los centros de educación primaria y escuelas infantiles del municipio, para trabajar con ellos estrategias de sensibilización, detección y uso del nuevo protocolo de actuación en educación para abordar la violencia sexual hacia los niños, niñas y adolescentes en la primera infancia.

Este proyecto piloto se desarrolló en tres Colegios Públicos del Municipio y una escuela infantil, teniendo como objetivo principal la formación y el acompañamiento de los docentes en la prevención y detección de situaciones de violencia sexual hacia un niño, una niña y un adolescente, cuando es ejercida por parte de un adulto o un igual, y hacer un testeo inicial para en el año 2025 desarrollar el proyecto en todos los Colegios y Escuelas Infantiles públicas del municipio.

Se diseñó un material didáctico por parte de la comisión, que se presentó en una sesión de una hora en cada centro educativo con todo el equipo docente y directivo del mismo. Se elaboró y desarrollo un cuestionario para evaluar la actividad. Participaron 90 educadores y educadoras y el resultado del análisis de la evaluación fue muy positiva, en cuanto a los contenidos, calidad de los mismos y utilidad para el desarrollo de la tarea docente, que garantizo que el proyecto piloto se articulara como un proyecto para el año 2025.

La comisión está formada por 6 profesionales, 1 de servicios sociales, 2 del equipo de orientación educativa, 1 del equipo de atención temprana, 2 del área de salud.

7.5. Mesa de Trabajo sobre Discapacidad.

Puesta en marcha hace 20 años, como una Comisión dependiente del antiguo Consejo Municipal de Bienestar Social, en 2013 se constituyó como Mesa de Trabajo sobre Discapacidad. Así, como estructura de carácter mensual, ha tenido como objetivo principal estimular la coordinación y el trabajo en red entre las instituciones, centros y entidades que trabajan en la atención a las personas con discapacidad de Alcorcón.

Durante 2024 se ha reunido en 9 ocasiones (123 asistencias) y han estado implicadas 18 entidades, recursos e instituciones (14 de media por reunión): AMEB, APANSA, APUCOA, C. Salud Mental, Club Amigos, CO. Castilla del Pino, CODIAL, CPEE Severo Ochoa, F. AMAS Social, FMDDF, ONPEDI, PROTGD, Solidaridad Sin Fronteras, TEANIMA, AFA del CPEE Severo Ochoa, ARRENATURA y F. Llamada Solidaria y APASEV, como representantes de la Red Municipal de Entidades por la Salud. En este sentido, también la Mesa designó a sus propios representantes para la Red y para la Mesa Técnica de Trabajo con Jóvenes y Adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Las reuniones de la Mesa han sido mensuales, los terceros martes de mes, de 10.00 a 12.00 horas, en el Centro Municipal Adolfo Suárez o en las sedes de las entidades participantes, con los siguientes datos de participación:

Nº entidades participantes	18
Nº Sesiones	9

Media de Asistencia	14
Nº Atenciones	123



8. CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES ANUALES

8.1. Subvenciones de ayudas complementarias para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de las personas mayores y/o con discapacidad 2024.

El objeto de estas ayudas ha sido el colaborar en los gastos de obras o adquisición de ayudas técnicas que permitan a las personas mayores mantenerse en sus domicilios en unas condiciones mínimas de higiene, eliminando las barreras arquitectónicas, facilitando la movilidad y aumentando la seguridad en el entorno doméstico y eliminando el riesgo de accidentes.

La finalidad ha sido el incidir en aquellas condiciones de la vivienda que puedan suponer un riesgo o una situación de dependencia o aislamiento, al objeto de mantener unas condiciones mínimas de higiene, eliminar barreras arquitectónicas, facilitar la movilidad interior o aumentar la seguridad en el entorno doméstico, eliminando el riesgo de accidentes.

Las ayudas para adaptaciones funcionales pueden ser de los siguientes conceptos:

- Sustitución de bañera por plato de ducha.
- Asientos, tablas giratorias y agarradores para instalación en bañera o ducha.
- Sustitución de grifería.
- Adaptación de baño geriátrico
- Sustitución del calentador de gas butano o natural por otro eléctrico.
- Instalación de agarradores o barandillas en el interior de la vivienda.
- Sustitución de cocinas de gas por vitrocerámica.
- Otras de similares características que aumenten la seguridad del usuario en el entorno doméstico.

Estas ayudas se regulan en la Ordenanza de Ayudas Complementarias para la Mejora de las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda de Personas Mayores y/o con Discapacidad, publicada en el BOCM el día 10/02/2021 y que entró en vigor con fecha 25/02/2021. Para el año 2024, se publicó en el BOCM la convocatoria el 19 de abril de 2024, con un plazo de presentación de solicitudes de 30 días naturales desde el día siguiente al de la publicación.

En el año 2024 se instruyeron 20 expedientes de solicitudes de estas ayudas, siendo valorados por las trabajadoras sociales de zona, de acuerdo a la Ordenanza reguladora que entró en vigor en el año 2021 y a la convocatoria anual para el 2024.

La Comisión de Valoración se reunió el día 22 de julio del 2024, valorando las 20 solicitudes presentadas, de las cuales 13 fueron aprobadas y 7 desestimadas, como se reflejan en la siguiente tabla:

AYUDAS PARA MEJORA DE LA HABITABILIDAD Y ADAPTACIÓN DEL HOGAR	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Eliminación Barreras	2	1	1.200
Mantenimiento condiciones mínimas salubridad e higiene			
Aumento seguridad entorno y eliminación accidentes	18	12	14.400
TOTAL	20	13	15.600 €

Se trata de un proyecto que sigue ayudando a las personas mayores y/o con discapacidad a realizar la adaptación de su vivienda o comprar las ayudas técnicas que mejoran su calidad de vida.



8.2. Convocatoria de Ayudas Públicas Municipales “Cheque Hogar”, para Colaborar con los Gastos Relativos a la Vivienda Habitual para Residentes Del Municipio de Alcorcón 2024.

La convocatoria de ayudas públicas municipales “Cheque Hogar” para colaborar con los gastos relativos a la vivienda habitual para residentes del municipio de Alcorcón 2024, publicada el 7 de junio de 2024, a partir del día siguiente se abrió el plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales.

Estas ayudas de carácter social tienen como objetivo apoyar a los vecinos del municipio de Alcorcón con escaso nivel de renta, en orden a colaborar en los gastos por vivienda habitual, en los supuestos que concurren los requisitos establecidos en las Clausula Tercera de la Convocatoria.

Las familias destinatarias son las de menor capacidad económica. Para determinar dicha capacidad económica de las familias, los criterios están relacionados con aquellos indicadores que nos advierten de condiciones de vida ligadas a situaciones de necesidad, la renta, la situación laboral, así como pertenecer a algún colectivo de especial vulnerabilidad como personas mayores, personas con reconocimiento de discapacidad, de dependencia, o víctimas de la violencia machista.

La solicitud de ayuda estaba destinada a los gastos de suministros de agua, gas o luz (del periodo comprendido entre 1 mayo 2023 y el 30 de abril de 2024), o IBI (año 2023) con un límite máximo de 600 € por vivienda.

Se ha realizado la gestión y tramitación de las 1.440 solicitudes recibidas. De las mismas se concedieron y aprobaron la justificación de 1.090 ayudas, al cumplir los requisitos exigidos. El importe destinado ascendió a un total de 580.004,97 €. Esto supone una media de ayuda por familia de 532 €. Todas las personas solicitantes que cumplían requisitos se les ha concedido la ayuda, sin agotar el presupuesto, ya que se disponía de un crédito de 700.000 €.

El número de solicitudes denegadas han sido 350, por no cumplir los requisitos exigidos o no haber subsanado en tiempo y forma, de conformidad con lo previsto en la base undécima de las Bases y la Convocatoria.

En base al análisis de las incidencias en la gestión de esta convocatoria se propone como mejoras realizar una mayor publicidad de las listas provisionales, con información personalizada de cómo realizar el trámite de subsanación, así como informar sobre los periodos de validez de la documentación que adjunta el solicitante.

8.3. Convocatoria de subvención para la realización de “Proyectos de Atención a Personas en Situación de SINHOGARISMO y no Empadronadas, 2024”.

El objeto de esta convocatoria ha sido la concesión de una única subvención para desarrollar el proyecto de atención a las personas en situación de sinhogarismo y personas no empadronadas que viven dentro del término municipal de Alcorcón durante el año 2024.

La entidad adjudicataria ha sido Cruz Roja Española Alcorcón. Esta entidad viene colaborando desde 1980 en el municipio de Alcorcón, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas, especialmente de aquellos que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad por motivos socioeconómicos. Desde el 2021, a través de convenios de colaboración con los Servicios Sociales, atiende a un sector de la población del municipio en situación de máxima vulnerabilidad, como son las personas sin hogar y aquellas que por no estar empadronadas no pueden recibir prestaciones económicas municipales para la cobertura de las necesidades básicas.

Con este fin, las dos líneas de intervención han sido las siguientes, con los siguientes resultados:



- **Atención integral a personas sin hogar:** Detectar situaciones de sin hogarismo, atención integral a las personas que están en situación de calle. atención individualizada, facilitando distintas alternativas que permitan disminuir la estancia en calle, así como potenciando el restablecimiento de la red familiar y/o social, acompañamiento en todo tipo de trámites sanitarios, sociales y administrativos.

El número de personas atendidas ha sido de 66, siendo la media de 20. El perfil de los participantes es en su mayoría a hombres con rango de edad entre los 30 y los 60 años, siendo el 50% de nacionalidad española, destacando un número elevado de personas originarias de países del este de Europa. Principalmente su vivencia es de un amplio recorrido en situación de sinhogarismo y con problemas de adicciones (especialmente alcohol) en su mayoría.

- **Atención urgente a personas en extrema vulnerabilidad no empadronadas:** Apoyar en la cobertura de necesidades básicas de personas en situaciones de vulnerabilidad que por motivos de urgencia u otras situaciones no pueda ser atendido por los servicios sociales municipales, facilitando el acceso a prestaciones, apoyo a familias en riesgo de exclusión residencial apoyándoles en los pagos de alquiler, reducción de la pobreza energética, reducción del aislamiento, la soledad y mejorando su autonomía desde un enfoque integral.

El número de personas participantes de esta línea de intervención han sido 140 y las principales causas que explican el elevado número son:

- El importante aumento de llegada de personas inmigrantes al municipio.
- El aumento de costes en vivienda/alojamiento, suministros y alimentos de primera necesidad.
- Debido a la dificultad del acceso a la vivienda en el municipio de Alcorcón, se ha detectado un número relevante de personas que han tenido que buscar alternativas en otras zonas dentro o fuera de la Comunidad de Madrid.

La subvención destinada a dar cobertura a estas ayudas ha sido de 42.531,10 €, el 80% del coste del proyecto, de conformidad con el art.10 de la convocatoria.

8.4. Ayudas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la Realización de Proyectos Dirigidos a la Inclusión Social de Colectivos Vulnerables y/o en Riesgo de Exclusión en el Municipio de Alcorcón durante el Año 2024.

El 1 de octubre de 2024 se aprobó, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local (Nº 14/412), "la Convocatoria pública para la Concesión de Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos dirigidos a la inclusión social de colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión en el municipio de Alcorcón durante el año 2024".

Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el 11 de octubre de 2024, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles a partir del día siguiente. 24 entidades han presentado proyectos a la misma, 14 proyectos a la Línea 1, de Atención a personas con discapacidad y 10 proyectos a la Línea 2, de Atención a colectivos vulnerables y/o en riesgos de exclusión social.

El objeto de la convocatoria es la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades sin ánimo de lucro que promuevan proyectos de inclusión social en la ciudad de Alcorcón dirigidos a colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión, que complementen las actuaciones de los Servicios Sociales municipales facilitando la especialización en la atención y el tratamiento de problemáticas sociales en el municipio.

El crédito destinado a dar cobertura a estas ayudas ha sido de 250.000,00 €.



En base a las valoraciones técnicas de los proyectos presentados, se ha comprobado que las entidades solicitantes reúnen todos los requisitos establecidos en la Convocatoria de acuerdo a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón.

Se han concedido las siguientes ayudas a las entidades sociales relacionadas a continuación, en cada una de las líneas de acción:

LINEA 1. Atención a personas con discapacidad

ENTIDAD	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
FUNDACIÓN AMAS SOCIAL	28.000,00 €	19.245,90 €
ASOCIACIÓN NACIONAL DE PSICÓLOGOS EN ACCIÓN DE ESPAÑA - ANPSA	13.200,00 €	9.537,65 €
ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS SUBDOTADOS DE ALCORCÓN - APANSA	16.151,72 €	9.697,48 €
ASOCIACIÓN PARKINSON ALCORCON Y OTROS MUNICIPIOS - APARKAM	28.500,00 €	16.639,34 €
ASOCIACIÓN PRO AYUDA, SALUD, ESPERANZA Y VIDA - APASEV	11.350,00 €	7.777,96 €
ASOCIACIÓN DE PADRES DE USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL DE ALCORCON - APUCOA	9.558,00 €	4.670,05 €
ASOC ARRENATURA	20.000,00 €	8.571,22 €
ASOCIACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CLUB AMIGOS	45.000,00 €	34.098,53 €
FEDERACIÓN MADRILEÑA DEPORTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS - FMDDF	2.100,00 €	969,54 €
FUNDACIÓN LLAMADA SOLIDARIA	8.000,00 €	4.372,56 €
OCIO NORMALIZADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ONPEDI	10.856,00 €	7.034,87 €
ASOCIACIÓN PARA PROMOVER Y PROTEGER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA / TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO - PROTGD	13.000,00 €	8.720,28 €
SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS - SSF	8.500,00 €	5.279,37 €
ASOCIACION TEANIMA – TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES MADRID	16.640,00 €	7.269,05 €

LÍNEA 2. Atención a colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión social

ENTIDAD	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
ASOCIACIÓN DE COLABORADORES CON LAS PRESAS - ACOPE	4.567,58 €	3.551,29€
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA ENSEÑANZA DE ALCORCÓN - AJEA	4.952,00 €	3.132,14€
ALBA	37.500,00 €	25.968,75€
ASOCIACIÓN SAN RICARDO PAMPURI - ASRP	7.500,00 €	6.131,25€
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	16.201,32 €	11.300,42€
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS - FBA	28.000,00 €	17.080,00€
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN - FDI	14.500,00 €	9.098,75€
NDACIÓN DESARROLLO SOCIAL RESPONSABLE – FDSR	30.000,00 €	19.650,00€
ASOCIACIÓN JUVENIL PAMA PROYECTO DE AYUDA AL MENOR DE ALCORCÓN	4.640,00 €	3.224,80€
VIVERO DE INICIATIVAS CIUDADANAS - VIC	10.573,94 €	6.978,80€



9. CONVENIOS Y ADHESIONES

- Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Alcorcón para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales. El 19 de diciembre de 2023, se formalizó una Adenda de Prórroga del citado Convenio para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Posteriormente, el 8 de julio del 2024 se firmó una nueva adenda de ampliación del convenio.
- Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Alcorcón para la Autorización Gratuita de Uso Del Inmueble Ubicado en la Calle Parque Bujaruelo, 1 y 3 de Alcorcón para la Prestación de Servicios de un Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF).
- Adenda de Modificación y Prórroga para el Periodo 1 de Diciembre de 2024 a 30 de Noviembre de 2025, Ambos Inclusive, Del Convenio entre la Comunidad de Madrid, a Través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y el Ayuntamiento de Alcorcón, para Articular la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual en Centro Ocupacional
- Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a Través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Agencia para la Administración Digital, y el Ayuntamiento de Alcorcón para la Implantación y Desarrollo de la Historia Social Única, en el Marco Del Sistema de Información de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Adhesión del Ayuntamiento a la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid para promover e impulsar acciones encaminadas a la prevención, detección y asistencia de los casos de soledad no deseada.
- Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid a Través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el Municipio de Alcorcón, para el Desarrollo en 2024 de Actuaciones en Materia de Atención a Personas Mayores en Soledad, en el Marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid.
- Convenio de Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Alcorcón y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) para la Promoción y Difusión de Proyectos de Atención a Personas con Discapacidad, así como análisis de necesidades relacionadas y el fomento de programas y proyectos considerados de interés común, dentro de su ámbito competencial, 2024
- Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Alcorcón, para el desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio y transferencia de conocimiento, mediante la realización de actividades relacionadas con la metodología de innovación educativa aprendizaje por servicio; fomentando de esa manera la transferencia del conocimiento y el desarrollo de alianzas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para el 2024.
- Adenda de prórroga del Convenio SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS durante el 2024, en base al desarrollo de diversas iniciativas y programas de intervención social sobre población vulnerable, manteniendo una relación fluida de comunicación y cooperación con los Servicios Sociales municipales en el análisis de las necesidades sociales y en el seguimiento de los proyectos implementados en la ciudad, participando activamente en las redes de trabajo interinstitucional.

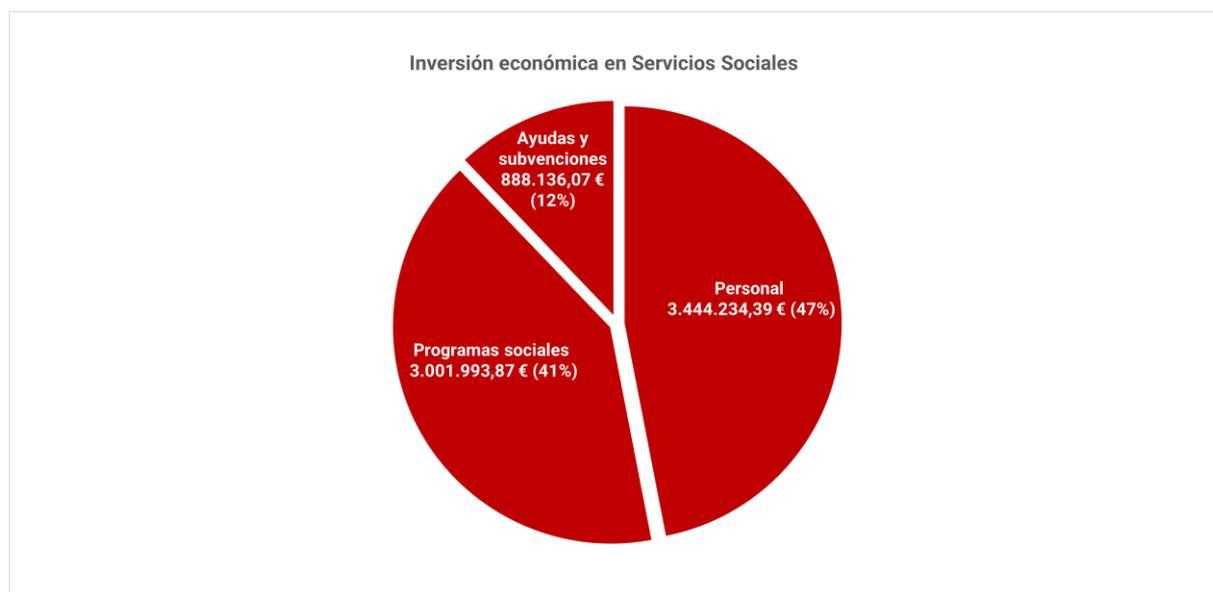


- Adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la entonces Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y el Ayuntamiento de Alcorcón para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (S20_S21_S22_S33_S65).



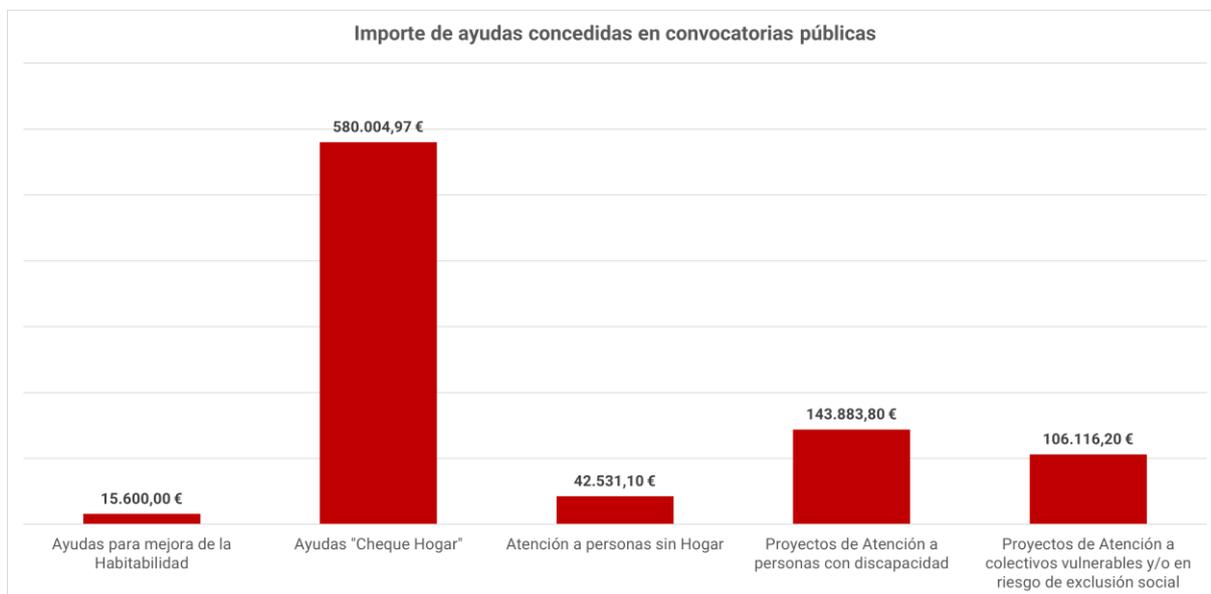
10. INVERSIÓN SOCIAL

Durante el año 2024 se ha realizado una inversión total de 7.334.364,33 € en la dotación de recursos financieros, humanos, técnicos y materiales puestos a disposición del desarrollo de las prestaciones de atención social primaria y de proyectos e iniciativas orientadas a la mejora del bienestar social en el municipio.





En 2024 se han concedido adicionalmente ayudas directas por importe 888.136,07 € gestionadas a través de diferentes convocatorias públicas dirigidas a entidades sociales y a la ciudadanía, en general.





11. ACTUACIONES DE MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN.

Durante 2024 se han realizado las actuaciones permanentes de formación e información orientadas a reforzar la cualificación profesional de los equipos de trabajo y la disposición de información actualizada sobre los recursos públicos y privados y procedimientos administrativos asociados al acceso y tramitación de recursos sociales.

Destacar las siguientes actuaciones:

- Programa de supervisión de equipos para el conjunto de los/as profesionales de los centros de Servicios Sociales durante 8 meses, con sesiones mensuales. La formación-supervisión se ha configurado en el marco de la implantación e implementación de Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI). El enfoque se ha basado en el modelo de Traumaterapia Sistémica, que tiene por objeto el abordaje de la protección integral a la infancia y la adolescencia desde el punto de vista del buen trato y la generación de espacios seguros que permitan la prevención y detección precoz de cualquier tipo de riesgo de violencia hacia la infancia.
- 1ª Jornada Técnica “Envejecimiento y soledad no deseada: realidades y retos comunitarios 2024”, en la que participaron más de 80 personas.
La Jornada técnica estuvo orientada a poner en común la realidad de la SND en personas mayores, favoreciendo la convergencia entre diferentes voces ciudadanas que promuevan una puesta en común de sentires, miradas, propuestas y estrategias para enfrentar dicha problemática.
Se contó con la presentación de la Concejala de Servicios Sociales y Discapacidad, y las ponencias de personalidades referentes en el ámbito de la SND, personas voluntarias y entidades sociales vinculadas a programas de SND, la entidad que realizó el Estudio Diagnóstico, así como la participación de uno de los formadores de CRAMAS.
El encuentro con los asistentes a la Jornada sirvió también como espacio idóneo desde el que lanzar la propuesta, indicando a las entidades sociales y profesionales y voluntarios/as participantes que se les convocaría a una primera reunión en el primer trimestre de 2025.
- Charla Coloquio El Acogimiento Familiar. “Una Forma De Compromiso y Solidaridad con La Infancia”. Realizada el 14 de noviembre del 2024.
Asistieron entre 25 y 30 participantes.
El objetivo de esta charla fue sensibilizar y potenciar el acogimiento familiar, colaborando con las administraciones públicas para garantizar que los niños y niñas tutelados puedan vivir y desarrollarse en un ambiente familiar adecuado, en condiciones de seguridad y estabilidad.
- Plan Unitario de Formación del Ayuntamiento de Alcorcón, con acciones formativas específicas, en materia de servicios sociales, así como relacionadas con competencias transversales.
- Reuniones semanales de centro/programa, para la puesta en común de novedades relativas a procedimientos, recursos, atención de dudas y cualquier aspecto relevante sobre la actividad desarrollada en los distintos programas.
- Actualización de protocolos, guías y documentación que sirve a los/as profesionales y equipos como instrumentos de trabajo.

Además, se ha llevado a cabo las actuaciones comprometidas en el marco del Convenio De Colaboración Entre La Comunidad De Madrid, A Través De La Entonces Consejería De Familia, Juventud Y Política Social, Y El Ayuntamiento De Alcorcón, Para La Ejecución De Proyectos Con Cargo



A Los Fondos Europeos Procedentes Del Mecanismo Para La Recuperación Y Resiliencia cuyo objetivo es contribuir a modernizar y reforzar los servicios sociales y las políticas de inclusión social.

Las medidas emprendidas han contribuido significativamente a desarrollar las capacidades de la entidad local en la atención prestada las personas usuarias sociales, mejorando sus instalaciones y equipamiento tecnológico.

A través de dicho Convenio se han financiado y ejecutado los siguientes subproyectos:

- S33 "Mejora tecnológica de los Servicios Sociales de Alcorcón" (C22.I2.P03):
 - Adquisición de equipos informáticos para la mejora de la eficiencia en la gestión administrativa e intervención social.
 - Adquisición de software de gestión documental para la digitalización del archivo de servicios sociales.

- S65 "Mejora de la accesibilidad universal en Centros municipales de Servicios Sociales de Alcorcón" (C22.I3.P06):
 - Remodelación y adaptación de los centros de servicios sociales de atención social primaria (Centro de Servicios Sociales "Valderas" y Centro de Servicios Sociales "El Tejar").



12. NORMATIVA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS

- Il Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón para el periodo 2024-2027.
- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón, publicada el 21/12/2020.
- Ordenanza reguladora de ayudas y prestaciones sociales para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social del Ayuntamiento de Alcorcón, publicada el 15/11/2020 y modificada el 10/02/2021.
- Ordenanza reguladora de los servicios de atención domiciliaria: servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia domiciliaria y comida a domicilio, dirigidas a las personas con limitaciones en su autonomía personal, publicada el 26/07/2021.
- Ordenanza de Ayudas Complementarias para la Mejora de las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda de Personas Mayores y/o con Discapacidad, publicada el 10/02/2021.